

308 923 91  
2ej

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA  
INCORPORADA A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FALLA DE ORIGEN

ANALISIS PSICOPEDAGOGICO DEL PROGRAMA DE  
EDUCACION CIVICA DEL PRIMER AÑO DE SECUNDARIA

**T E S I S**

QUE PRESENTA:  
MARIA DEL ROCIO MONROY HERNANDEZ  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

DIRECTOR: LICENCIADO JUAN MANUEL MARTINEZ

MEXICO, D. F.

1995



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Tí Señor,  
por haberme brindado  
la oportunidad de cursar  
una carrera universitaria

A mis padres,  
por el gran apoyo  
que de ellos he recibido,  
pudiendo así, alcanzar  
una de mis grandes metas en la vida

A mis hermanos,  
por su cariño y paciencia

A mi novio,  
por todo el apoyo que  
de él recibí durante estos años

A mis amigos,  
por su gran apoyo, y amistad

A mis maestros,  
por el ejemplo de profesionalismo  
y amor a la verdad

## INDICE

INTRODUCCION	1
I. LA EDUCACION: PREPARACION PARA LA VIDA	8
1.1 El Hombre, fundamento de la educación	9
1.1.1 ¿Qué es el hombre?	10
1.1.2 El hombre: un ser educable	14
1.1.3 Individualidad y sociabilidad del hombre	15
1.2 ¿Qué es la educación?	17
1.2.1 La educación social dentro de la educación formal	22
1.3 Pedagogía ¿Una ciencia nada más?	24
1.3.1 Buscando la mejora del proceso educativo	28
II. EDUCACION CIVICA ¿OBLIGACION O NECESIDAD?	32
II.1 ¿Qué es la educación cívica?	33
II.1.2 ¿Hacia dónde se dirige esta educación?	36
II.2 El civismo como materia de enseñanza	38
II.2.1 Aspectos de la educación cívica	38
II.2.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje	44
II.2.3 Cómo evaluar en educación cívica	50
III. CONOCIENDO AL ALUMNO DE PRIMERO DE SECUNDARIA	57

iii.1 Los cambios en su organismo	55
iii.2 Los cambios en su aspecto psicológico	58
iii.2.1 Su desarrollo cognoscitivo	62
iii.3 Los cambios en su vida social	65
IV. UNA PROPUESTA EDUCATIVA: EL PROGRAMA ESCOLAR	70
IV.1 Ubicación de la educación secundaria en el Sistema Educativo Nacional	71
IV.2 ¿Qué es un programa escolar?	79
IV.2.1 Datos generales e introducción: presentación general	83
IV.2.2 Objetivos de la asignatura	84
IV.2.3 Contenido: temas y objetivos específicos	86
IV.2.4 Actividades pedagógicas recomendadas y uso de métodos y medios	88
IV.2.5 Formas de evaluación del aprendizaje	89
IV.2.6 Bibliografía general	90
V. ANALISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION DEL CIVISMO	92
V.1 Justificación	92
V.2 Objetivo general	94
V.2.1 Objetivos particulares	95
V.3 Hipótesis	95

V.4 Universo de estudio	96
V.5 ¿Cómo realizar el análisis?	96
V.5.1 Evaluación del Programa	97
V.5.2 Análisis con base en parámetros	100
V.5.2.1 Diseño del instrumento	107
V.6 Consideraciones	108
V.7 Aplicación del instrumento	109
V.8 Interpretación cualitativa	114
V.9 Realización de la evaluación	133
V.10 Algunos consejos pedagógicos	141
UNA PROPUESTA PEDAGOGICA: MATERIAL DE COMPLEMENTO PARA EL MAESTRO DE EDUCACION CIVICA DEL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA	147
CONCLUSIONES	171
BIBLIOGRAFIA	176
ANEXO I	188

## INTRODUCCION

Al tomar en cuenta la realidad de nuestro país, se puede deducir la falta de educación cívica de su gente, la cual se refleja en una gran apatía por tratar de resolver los problemas y luchar por mejorar el país.

La contaminación tanto del aire como del agua, el conocido "malinchismo", la corrupción, el enorme contraste que existe entre las clases sociales y el egoísmo, entre muchos otros problemas, reflejan esa falta de civismo que prevalece entre muchos mexicanos y que lejos de ayudar a nuestro país lo van perjudicando cada vez más.

Sumado a esto, se puede decir que México está pasando por un momento histórico caracterizado por cambios políticos, económicos, sociales y culturales que, entre otras cosas, llevan a la apertura y relación con otras naciones, de tal manera que, la influencia que recibimos de éstas, muchas veces puede ocasionar la pérdida de la identidad nacional.

Todo lo anterior destaca la importancia de que exista una buena formación cívica que rescate la riqueza cultural de México, que fomente el amor a la patria y un sentido de solidaridad y que invite al mejoramiento como individuos y como nación, entre otros aspectos, tanto dentro de la familia como en la escuela y a través de los medios de comunicación.

Respecto a la falta de educación cívica en la escuela, esta puede deberse a varios motivos:

- Falta de educación cívica en los maestros
- Falta de preparación de los maestros
- Deficiencia en los programas de educación cívica

Este trabajo de investigación ha sido dedicado a estudiar el tercer punto, dentro del cual se enfoca al análisis del programa de educación cívica de primero de secundaria, teniendo como objetivo el conocimiento de los elementos básicos que conforman ese programa en especial, empezando por lo que es la educación cívica, cómo es el educando al que va dirigido y la estructura misma que debe contener todo programa, con la finalidad de



poder realizar un análisis fundamentado y una correcta valoración del programa.

Se ha escogido esa etapa escolar debido a la gran riqueza que representa la educación del adolescente y a la gran cantidad de proyectos que pueden realizarse con ellos, teniendo la certeza de que si algún maestro se llegara a proponer el fomentar una verdadera educación cívica a través de una educación en la que el alumno participe constantemente, se podrían obtener muy buenos resultados. Esto es muy importante ya que refleja el enfoque que se ha seguido a lo largo de la tesis. Debido al carácter formativo de valores, virtudes, etc. que tiene la educación cívica, se ha tomado en cuenta una educación activa como base para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma, teniendo en cuenta la constante participación del alumno dentro del mismo y el fomento de aprendizajes significativos por parte del profesor.

Para poder realizar el análisis, se ha llevado a cabo una investigación documental con la finalidad de conocer y definir, a través de la consulta de diferentes fuentes escritas, una serie de elementos o conceptos que servirán

como base para el mismo. Se ha comenzado con la definición del concepto de hombre ya que, se considera que el tener un verdadero concepto del mismo, determina la calidad de la educación. De tal manera que partiendo de éste, se ha definido lo que es la educación para, posteriormente hablar de lo que es pedagogía y didáctica. La principal fuente consultada para poder desarrollar este capítulo ha sido el libro de Pedagogía de Lorenzo Luzurriaga.

Una vez que se ha definido claramente lo que es el hombre, la educación, pedagogía y didáctica, se procede a describir lo que es la educación cívica con todos sus elementos, siendo las principales fuentes consultadas el libro de J. Pages titulado *La Educación Cívica en la Escuela* y el de Amparo Rubio de Contreras titulado *Didáctica de la Educación Cívica*.

En el tercer capítulo se habla del adolescente inicial o púber debido a que éste es el educando al cual va dirigido el programa de primero de secundaria. Se destacan sus características bio-psico-sociales ya que se parte de la noción que de hombre se tiene. Para desarrollar este capítulo, se ha consultado el libro de Gerardo Castillo, *Los Adolescentes y sus Problemas* y el de Elizabeth Hurlock titulado *Psicología de la Adolescencia*.

En el cuarto capítulo se habla del programa como una propuesta de aprendizaje debido a que es aquel que guía al maestro en la conducción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y se describen los elementos que todo programa debe contener. Para este capítulo se consultaron principalmente el libro de Raquel Glazman titulado *Diseño de Planes de Estudio y el Proyecto Principal de Educación Número 11* de la UNESCO.

Finalmente, el quinto capítulo está dedicado a la derivación práctica. En él se realiza lo que es el análisis del programa propiamente dicho a través del cual se detectarán las deficiencias del mismo con el fin de elaborar una serie de consejos pedagógicos y un material de complemento para el maestro que ayuden a cubrir en la medida de lo posible las deficiencias del programa. Para poder realizar esto, se consultaron principalmente el *Plan y programas de estudio 1993* de secundaria de la Secretaría de Educación Pública y el libro de Raquel Glazman mencionado anteriormente.

De esta manera queda estructurado este trabajo de investigación, el cual pretende, como ya se mencionó, detectar las deficiencias del programa de

educación cívica del primer grado de secundaria con la finalidad de elaborar un material de complemento para el maestro y una serie de consejos pedagógicos que puedan ayudar a cubrir esas deficiencias. Así, esta tesis no pretende hacer modificaciones sino simplemente sugerir formas de mejora para el programa surgido de la Modernización Educativa 1989-1994.

Al referirse específicamente al programa surgido de esa modernización educativa, en el momento en que la Secretaría de Educación Pública cambie el Programa Nacional de Educación y si por consecuencia cambia el de educación cívica para primero de secundaria, el análisis de esta tesis ya no podría ser tomado en cuenta así como los lineamientos surgidos del mismo, lo único que podría seguir teniendo validez sería la fundamentación teórica debido a que maneja elementos básicos y conceptos generales y el material de complemento ya que el educando al cual va dirigido seguiría siendo el mismo y la mayoría de las actividades propuestas en este no son referidas a algún tema en especial sino simplemente deben ser adaptadas a los mismos.

A pesar de esto, se espera que el programa si sea modificado pero tomando en cuenta a la educación cívica de forma activa, esto es, resaltando

la participación constante del educando y destacando más la formación de valores, hábitos, virtudes y actitudes.

## CAPITULO I

### LA EDUCACION: PREPARACION PARA LA VIDA

"Toda educación se instala en una concepción del hombre porque aquélla acontece en la naturaleza de éste, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su felicidad, con su conducta. Nuestra opinión sobre la educación depende, pues, de nuestra opinión acerca del hombre, de su naturaleza, de su destino, de su fin."<sup>1</sup> Por esta razón, se ha decidido iniciar este capítulo definiendo lo que es el ser humano, tomando en cuenta el que de un verdadero concepto del mismo dependerá la definición de educación y marcará la línea que se seguirá a lo largo de todo este trabajo de investigación. Una vez que se ha definido al hombre tomándolo en cuenta como una unidad bio-psico-social, se ha definido la educación como un proceso permanente que busca el desarrollo físico, mental, espiritual y social del ser humano, desarrollo que es integral e intencional y que responde a las características personales de cada individuo.

---

<sup>1</sup>PALACIOS, Leopoldo E., et al.: El Concepto de Persona; p.14

Posteriormente, se hace referencia a la Pedagogía como la ciencia que se encarga del estudio de la educación y a la Didáctica como parte de la Pedagogía que se encarga del estudio del modo como se lleva y se debe llevar a cabo la educación, de los medios y los recursos que se deben utilizar para lograr mejores resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## I.1 EL HOMBRE, FUNDAMENTO DE LA EDUCACION

¿Por qué comenzar definiendo al hombre? Como ya se ha comentado en la introducción, el hombre al ser el fundamento de la educación, es el centro del proceso educativo y por eso necesita ser definido primeramente para así dar las bases para poder definir lo que es la educación. "Toda educación se dirige al hombre y parte del hombre. Esto es cierto. cuando menos, en el sentido de que no puede haber educación sin hombres."<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>HUBERT, Henz; Tratado de Pedagogía Sistemática; p. 65-66

### 1.1.1 ¿QUE ES EL HOMBRE?

"El hombre es una caña pensante" (Pascal)<sup>3</sup>. Este filósofo francés destaca una característica del hombre que lo distingue de los animales que es la racionalidad, la cual resalta su superioridad sobre los demás animales. El problema de esta definición es su limitación a la parte espiritual del mismo.

"...es un ser para la muerte" (Heidegger)<sup>4</sup>. Este filósofo alemán destaca la existencia como el modo de ser del hombre, le da énfasis a la importancia de que el hombre se vaya realizando a lo largo de la vida para la muerte.

"...es un ser sexuado" (Freud)<sup>5</sup>. Sigmund Freud destaca como principal característica el instinto sexual del ser humano, por lo que limita al hombre en este sentido.

---

<sup>3</sup> GONZALEZ ROSER, Antonio: Antropología Cristiana: p.14

<sup>4</sup> Idem

<sup>5</sup> Idem



"ZON POLITIKON (Animal Político)" (Aristóteles)<sup>6</sup>. Dentro de esta concepción de hombre, podemos encontrar dos características propias del mismo: su individualidad y su sociabilidad.

"La esencia del hombre es el trabajo" (Marx)<sup>7</sup>. Destaca una concepción materialista del hombre al hablar del trabajo como su principal característica.

Pero, ¿Qué es el hombre?, ninguna de estas frases que pretenden dar una respuesta, ha dado una definición completa y clara de lo que es el hombre. Es un hecho que han hablado de él, pero también es un hecho el que cada una de ellas ha tomado una postura diferente y así, se tienen definiciones desde los puntos de vista materialista, hedonista, individualista, etc. en resumen, desde puntos de vista reduccionistas. De esta manera se puede notar lo difícil que es encerrar la grandeza del hombre en una definición; a pesar de ello, en esta investigación se procurará dar una definición lo más completa posible.

---

<sup>6</sup> *idem*

<sup>7</sup> *idem*

Para comenzar a definir al ser humano, desde un punto de vista integrador, se tomará en cuenta la descripción que de hombre ha hecho Antonio González Roser en su libro *Antropología cristiana*.

Para este autor, el hombre está formado por cuatro elementos básicos:

- Un principio material que es el cuerpo
- Un principio no-material que es el espíritu
- La unión del cuerpo y el espíritu que es la individualidad
- La colectividad que responde a la naturaleza social del hombre

Tomando en cuenta esto, se puede decir que el hombre es una "unidad esencial humana de cuerpo y espíritu como ser individual, autónomo" e y social.

La definición de este autor, alude a aquella concepción del hombre como una unidad bio-psico-social en la que lo biológico corresponde al cuerpo, al organismo, en resumen, a la parte material del ser humano.

---

<sup>8</sup>COERTH, Emerich; *¿Qué es el hombre?*; p.211

Lo psicológico corresponde al espíritu. En esta parte entran la inteligencia y la voluntad lo cual diferencia al hombre de cualquier otro ser vivo. La inteligencia le permite "captar lo medular o esencial de las cosas, seleccionando o distinguiendo los aspectos primarios o básicos de la realidad"<sup>9</sup>, esto es que le permite conocer la realidad, reflexionar acerca de ésta, analizarla, etc. La voluntad, "es la tendencia despertada por el conocimiento intelectual de un bien o, la tendencia hacia un bien concebido por el intelecto"<sup>10</sup>, de esta se desprende la libertad. También dentro de este punto se encuentra la afectividad del ser humano, su temperamento y su carácter.

Por último, se hace referencia a la individualidad del hombre al hablar de unidad y a la naturaleza social del ser humano. De estos dos puntos se hablará posteriormente.

En resumen, se puede decir que el hombre es un ser individual de naturaleza social, formado por cuerpo (materia) y alma (espíritu).

---

<sup>9</sup>KRAMSKY, Carlos; Antropología Filosófica Tomista; p. 289

<sup>10</sup>Ibidem; p. 388

## 1.1.2 EL HOMBRE: UN SER EDUCABLE

El hombre además de ser un ser social, individual, inteligente y con voluntad, es también un ser educable.

La educabilidad es la disposición de todo hombre para ser educado, es la capacidad que éste tiene para aprender, la cual es ilimitada. "El hombre es educable a lo largo de su existencia, por lo que es un ser permanentemente inacabado."<sup>11</sup>

Al hablar de disposición del hombre a ser educado, se está haciendo referencia a la voluntad del mismo. De esta manera se puede decir que si la voluntad es la tendencia hacia un bien concebido por el intelecto, la educabilidad es la tendencia del hombre hacia su perfección, hacia su educación. Así, la educabilidad parte de que el educando quiera ser educado, de su intencionalidad.

---

<sup>11</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación; p. 474

Al hablar de la capacidad que el hombre tiene para aprender, se hace referencia a su inteligencia y voluntad, ya que el intelecto es el que busca el conocimiento de la realidad, el aprendizaje, la verdad y la voluntad es la que permite el acercamiento a esa verdad.

De esta manera se puede decir que lo que hace al hombre un ser educable son su inteligencia y su voluntad.

### 1.1.3 INDIVIDUALIDAD Y SOCIABILIDAD DEL HOMBRE

"Uno de los hechos más importantes respecto a los seres humanos es que no todos son iguales. Desde los primeros tiempos de que tenemos noticia, hasta nuestros días, siempre ha habido hombres grandes y pequeños, fuertes y débiles, listos y necios."<sup>12</sup> De esta manera se manifiesta la individualidad del hombre, que lo hace ser único, distinto de cualquier otro, esto es: irrepetible, insustituible.<sup>13</sup> Tomando en cuenta esta característica del

---

<sup>12</sup>DUNN, L.C.; *Herencia, Raza y Sociedad*; p. 7

<sup>13</sup>*Cnfr.* PALACIOS, Leopoldo E., y otros; *op.cit.*; p. 121

hombre que lo hace ser ese ser y no otro y sumándola a que cada ser humano recibe la existencia en sí mismo y que, por lo tanto, puede vivir una vida propia, se constituye al hombre como persona.

No se debe olvidar que el hombre, además de ser un ser individual, es también un ser social ya que, no vive solo sino que está dentro de una sociedad. Con esto se hace referencia a la sociabilidad natural del hombre que es su necesidad de los demás.

Desde que nace, el hombre vive en sociedad y desde entonces, podemos notar esa necesidad de los otros ya que "ningún ser vivo necesita de los demás en los primeros meses y años de la infancia tanto como el hombre".<sup>14</sup> De esta manera se puede identificar cómo el hombre empieza a relacionarse en la familia, después en la escuela, etc., de tal manera que va recibiendo la influencia del medio ambiente y de todos los que le rodean, a lo cual responde de acuerdo a sus características personales.

---

<sup>14</sup>HÖFFNER, Joseph; Manual de Doctrina Social Cristiana; p. 25

De todo esto se puede concluir que el hombre necesita "aprender a vivir y a convivir. Crear un ambiente de comprensión y aceptación mutua, de auténtica fraternidad y acogida, a fin de que cada persona sea capaz de un cambio de vida y de llevar a cabo su papel dentro de una comunidad humana concreta." <sup>15</sup>

## 1.2 ¿QUE ES LA EDUCACION?

El concepto de educación ha sido objeto de muchas interpretaciones y reduccionismos que han tenido su origen en el concepto de hombre en el que se fundamentan. Para evitar el caer en esto, y porque toda educación tiene lugar en el hombre, se ha definido primeramente lo que es éste y se ha conceptualizado en su integridad, en su totalidad.

Iniciando con la definición etimológica, educación viene de *educere* que significa extraer, hacer salir y *educare* que quiere decir guiar, conducir,

---

<sup>15</sup>FERRINI, María R.; Bases Didácticas, p.23

orientar.<sup>16</sup> De esta manera, se puede decir que educar es por una parte actualizar lo que existe en potencia o posibilidad en el ser humano y por otra, una influencia o ayuda que dirige al ser humano en esa actualización.

Respecto a las definiciones de los autores, se sabe que existen muchas y muy diferentes dependiendo del enfoque de cada uno. A continuación se presentan algunas de ellas:

"Será una buena educación aquella que sea capaz de proporcionar al cuerpo y al alma toda la perfección y belleza de que uno y otro son susceptibles." (Platón)<sup>17</sup> En esta definición, Platón habla de perfección tanto del alma como del cuerpo humano, por lo que se puede decir que es una definición completa porque toma en cuenta la unidad del hombre.

"Educación es realizar (actualizar) las facultades esenciales (razón, voluntad, etc.) que al principio de la vida existen solamente como disposiciones y posibilidades." (Henz Hubert)<sup>18</sup> Este autor habla de realización, actualización,

---

<sup>16</sup>Cfr. GARCIA HOZ, Víctor; Principios de Pedagogía Sistemática; p. 17

<sup>17</sup>PLATON: Las leyes; citado por: LUZURRIAGA, Lorenzo; Pedagogía; p.125-126

<sup>18</sup>HUBERT, Henz; op.cit.; p.25



lo cual puede ser tomado como perfección pero se limita al alma, no toma en cuenta el cuerpo humano.

"Perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas." (Víctor García Hoz)<sup>19</sup> En esta definición sucede lo mismo que en la anterior debido a que el decir facultades específicamente humanas hace referencia exclusivamente a la inteligencia y voluntad, olvidando la parte material del hombre.

"La educación es aquella actividad consciente, el auxiliar al desarrollo realizado con el fin de que el hombre aprenda valores y estructure por su espíritu y energía propios, el sentido y el contenido del mundo moral a él asequible." (Spranger)<sup>20</sup> Igual que los anteriores, Spranger se limita al desarrollo del espíritu, ya que, a lo largo de su definición alude a éste sin tomar en cuenta al cuerpo. Al hablar de actividad consciente hace referencia a la inteligencia y voluntad, lo mismo que al hablar de la estructuración del mundo moral y de aprender valores.

---

<sup>19</sup>GARCIA HOZ, Víctor; *op.cit.*; p.25

<sup>20</sup>SPRANGER citado por: LUZURRIAGA, Lorenzo; *op.cit.*; p. 40

Al estudiar estas definiciones, se puede ver que a pesar de que algunas coinciden en tomar a la educación como perfección; en su mayoría se limitan a tomar sólo algunas características del ser humano, específicamente el espíritu por lo que, con base en el concepto de hombre que se ha estudiado, se presentará a continuación una definición de educación que pretende abarcar al hombre en su totalidad:

*La educación es un proceso permanente de desarrollo físico, mental, espiritual y social del ser humano, el cual es intencional, armónico e integral y responde a las características personales de cada individuo.*

Al hablar de proceso, se hace referencia a que la educación se va dando poco a poco, por pasos.

Permanente significa que "la educación se realiza durante toda la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte..."<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup>*ibidem*; p.51

Desarrollo hace referencia a crecimiento, perfeccionamiento.

Se toma en cuenta al hombre como una unidad bio-psico-social por lo que se hace referencia al cuerpo (bio), al alma (psico: inteligencia, voluntad, afectividad, etc.) y a la naturaleza social (social).

Al hablar de intencionalidad, se hace referencia a la voluntad y libertad del individuo, si el educando no quiere ser educado, nunca podrá serlo.

Integral quiere decir que ese desarrollo debe abarcar todos los aspectos del ser humano (físico, mental, espiritual y social) sin dejar de lado a alguno de ellos.

Por último, al decir que responde a las características personales de cada individuo, se está tomando en cuenta al hombre como un ser único e irrepetible.

## 1.2.1 LA EDUCACION SOCIAL DENTRO DE LA EDUCACION

### FORMAL

Si se observa la dinámica de la vida diaria, se puede notar que una persona recibe influencia tanto de su familia como del medio ambiente, tanto en la escuela como en el trabajo, etc. A esta influencia si es positiva y contribuye al desarrollo de la persona, se le puede llamar educación de tal manera que se puede hablar de dos tipos de educación: la educación formal y la educación informal.

La primera, es aquella que se da dentro de un sistema legalmente establecido, así, se puede hablar de la educación que se da en la escuela o en cualquier otra institución en que se sistematice la educación. La segunda, es aquella que se da asistemáticamente, de tal manera que se puede hablar de la que se da en la familia, la que se recibe del medio ambiente, etc. La educación que se tomará en cuenta en este trabajo es la formal debido a que el programa de educación cívica de primero de secundaria forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN).

De acuerdo con el concepto de educación que se ha elaborado, se puede hablar de una educación integral porque hace referencia al desarrollo del hombre en su totalidad, esto es tomando en cuenta todas sus características. Así pues, se puede decir que lo mejor dentro de una educación tanto formal como informal es buscar esa educación integral.

Para poder lograr una educación integral dentro de la educación formal, en este caso dentro de la escuela, se debe atender a la unidad bio-psico-social del ser humano, y para poder hacerlo, se deben de tomar en cuenta varios aspectos o dimensiones de la educación que corresponden a esa unidad. Por ejemplo: dentro del plan escolar, tener en cuenta la educación física (deportes, acondicionamiento físico, desarrollo motor, etc.), la educación artística (pintura, canto, música, etc.), educación religiosa, educación moral, educación social (civismo, geografía, historia, etc.), entre otras.

Se ha mencionado la educación social porque dentro de esta se encuentra la educación cívica. Se define como educación social a aquel proceso por medio del cual el individuo adquiere conductas, normas, creencias, etc. que

necesita para poder convivir e introducirse en la sociedad. Esto es, para poder relacionarse con los demás.

La importancia y necesidad de una educación social se fundamenta en la naturaleza social del hombre. "Puesto que el hombre debe vivir en sociedad, es preciso darle una educación social. El hombre es un ser social por necesidad y porque lo requiere así la naturaleza de su mente..."<sup>22</sup>

### 1.3 PEDAGOGIA ¿UNA CIENCIA NADA MAS?

La palabra Pedagogía viene de *paidagogo* (*paidos*- niño y *ágo*- conducir) que en su origen era el esclavo que se ocupaba de conducir a los niños al maestro encargado de su enseñanza.<sup>23</sup> De aquí surgió la palabra *paidagogula* que era el arte de educar a los niños.

---

<sup>22</sup>HUBERT, Henz; *op.cit.*; p. 135

<sup>23</sup>Diccionario de las Ciencias de la Educación; p. 1096

Actualmente existen varias definiciones de Pedagogía. Unas la consideran como ciencia, otras como ciencia y arte, algunas como técnica, entre otras. En este trabajo será definida como la ciencia y el arte de la Educación, por lo que como ciencia es el "conjunto de conocimientos sistemáticos relativos al fenómeno educativo"<sup>24</sup>, haciendo referencia en este punto a la teoría. De esta manera se concluye que el objeto de estudio de la Pedagogía es el fenómeno educativo.

Pero dentro de la Pedagogía también se tiene la práctica la cual hace referencia al arte debido a que es la aplicación concreta, particular de la Pedagogía. "...la educación en tanto que hecho singular, se realiza en las más variadas condiciones y circunstancias particulares... De aquí el que se hable de un conocimiento intuitivo, directo, propio de las cosas particulares y al mismo tiempo de la utilización de este conocimiento para resolver los problemas concretos que la educación plantea."<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup>MATTOS, Luiz A. de: Compendio de Didáctica General: p. 17

<sup>25</sup>GARCIA HOZ, Victor; op.cit.: p. 53

La Pedagogía como ciencia es descriptiva, esto es que estudia cómo se lleva a cabo la educación en la realidad, estudia las causas de los procesos educativos, esto es que estudia cómo se realiza el fenómeno educativo; de tal manera que se puede decir que estudia las influencias, hechos y factores de la educación, aquello que la condiciona, limita y procura; determina el ser de la educación.

También es normativa, lo que significa que determina cómo debe realizarse el fenómeno educativo, determina también el fin y los valores de la educación y fija las normas y principios de ésta; estudia el deber ser.

Por último, cabe mencionar que la Pedagogía al estudiar el cómo se debe llevar a cabo la educación, estudia los métodos y la organización tanto de las instituciones como de la actuación docente para que se alcancen mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>26</sup>

Se entiende por proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) a aquella relación que existe entre educador y educando mediante la cual el educador motiva,

---

<sup>26</sup> Cnfr.: *Ibidem*; p.19



dirige y orienta al educando en la adquisición de conocimientos, actitudes, etc., con el fin de que produzcan en él un cambio permanente. Así, se puede notar que requiere de la participación constante tanto del alumno como del educador.

Enseñanza es la dirección y motivación del aprendizaje de conocimientos, normas, etc. por medio de técnicas, "es el acto en virtud del cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que éste los comprenda."<sup>27</sup>

El aprendizaje se entiende como el "proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos, o adopta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción", el cual se comprueba por medio de la conducta del sujeto ya que en ésta se pone de manifiesto lo aprendido.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación; p. 530

<sup>28</sup> Ibidem; p. 116

Se le llama proceso porque implica un desarrollo permanente en la persona, el cual se va dando progresivamente, "poco a poco".

### 1.3.1 BUSCANDO LA MEJORA DEL PROCESO EDUCATIVO

Se ha hablado de que la Pedagogía estudia, entre otras cosas, el cómo se da y cómo se debe dar la educación, estudio dentro del cual podemos encontrar a la Didáctica, que es la disciplina que se encarga del estudio de las técnicas, principios y procedimientos para que el aprendizaje se de con mayor eficiencia: "...es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos."<sup>29</sup>

Existen dos tipos de Didáctica: La Didáctica General y la Didáctica Especial. La General se refiere a la definición que se ha dado anteriormente ya que, estudia los principios, normas, recursos y procedimientos aplicables a todas

---

<sup>29</sup>GARCIA HOZ, Victor; op.cit.; p. 25

las disciplinas. La Especial es aquella que "aplica las normas de la didáctica general al sector específico de la disciplina sobre la que versa."<sup>30</sup>

La Didáctica procura analizar cinco aspectos que se dan en la educación con el fin de integrarlos y orientarlos para lograr mejores resultados en ésta.<sup>31</sup> Estos elementos son los siguientes:

a)EL EDUCANDO: Es el sujeto que aprende, aquél al cual va dirigida la educación, por lo que se deben tomar en cuenta todas sus características tales como: su edad evolutiva, sus intereses, capacidades, limitaciones y condición social entre otras, con el fin de adaptar a él el proceso educativo.

b)EL EDUCADOR: Estimula, dirige y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es muy importante que éste conozca perfectamente los demás elementos. El éxito de la educación depende en gran medida de la preparación que tenga el mismo.

---

<sup>30</sup>ibidem; p. 30

<sup>31</sup>ibidem; p. 25 y 26

c)LOS OBJETIVOS: Son aquellos que especifican lo que se pretende alcanzar en la educación, es a donde se dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje. En toda educación se debe buscar el logro de los objetivos por lo que, nunca se deben perder de vista.

d)LA MATERIA: Es el contenido de la enseñanza. Se deben seleccionar y organizar los temas y actividades que se deben de tomar en cuenta para cada asignatura en especial.

e)METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA: Son los recursos que se utilizan y la forma en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. Es muy importante que el método y las técnicas que se utilicen, cualesquiera que sean, lleven al educando a participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, "pues ya ha mostrado la psicología del aprendizaje, la superioridad de los procedimientos activos sobre los pasivos."<sup>32</sup>

Estos elementos anteriormente descritos, son los que toma en cuenta la Didáctica Especial refiriéndolos, claro está, a la asignatura específica que

---

<sup>32</sup>NERICI, Imideo G.; Hacia una Didáctica General Dinámica; p. 55

estudia. En este trabajo de investigación se tomarán en cuenta como educandos a los alumnos del primer año de secundaria, a los educadores del mismo grado y el contenido de la educación cívica; puntos que serán descritos posteriormente.

## CAPITULO II

### EDUCACION CIVICA ¿OBLIGACION O NECESIDAD?

Tomando en cuenta que todo hombre tiene necesidad de los demás, de convivir con otros, de ayudarse mutuamente, y que para poder establecer relaciones con ellos, necesita de la elaboración de ciertas normas, pautas de convivencia que regulen ese vivir en común con las demás personas, las cuales influyen tanto en la vida social como individual del ser humano, "...es preciso inculcar estas normas, principios y conductas a los hombres y que las aprendan. Según como las admitan y respeten, de ello dependerá la fortaleza y vigor de la convivencia social establecida."<sup>33</sup> De acuerdo con todo esto, en este capítulo se ha definido a la Educación Cívica como aquella que regula el convivir con los demás, que hace de cada individuo un "agente de bien común"<sup>34</sup>, por lo que, se puede decir que es la disciplina que se encarga de la formación del ciudadano con el fin de que éste sirva a su comunidad y a

---

<sup>33</sup>PAGES, J., et al.; La Educación Cívica en la Escuela; p. 21

<sup>34</sup>GUILLEN DE R., Cleotilde; Didáctica Especial; p. 238

su patria de la mejor manera posible buscando el bien común, de tal manera que se puede concluir que la educación cívica es una necesidad de la comunidad y, por lo tanto, de los educandos, por lo que también es una obligación por parte de los educadores.

## II.1 ¿QUE ES LA EDUCACION CIVICA?

Se ha hablado ya de la educación social como aquella que se encarga de preparar al individuo para la vida social. Tomando en cuenta que toda persona pertenece a un gran número de sociedades (familia, escuela, comunidad local, etc.), la educación social se queda en un nivel general, así, se tiene a la Educación Cívica que se encarga específicamente de una parte de ésta.

"Civismo proviene del latín *civitas*, que significa ciudad, y se refiere a las características favorables para la vida de la ciudad, en la comunidad."<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup>El Papalote, la Revista de la Escuela; no. 17; p. 25

Tomando en cuenta el significado etimológico, la educación cívica se concibe como una disciplina que se encarga de la formación del ciudadano como miembro libre y responsable de la sociedad, que ejerce sus derechos y cumple sus deberes con plena conciencia de ellos.<sup>36</sup>

Amparo Rubio de Contreras da una definición muy parecida a la anterior en su libro *Didáctica de la Educación Cívica*, nos dice que dicha educación es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que tiene por objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y del país en que forma parte.

---

<sup>36</sup> Cnfr. A. Mailló, citado por: DE LA ROSA, Bernardo; Educación Cívica y Comprensión Internacional; p. 19

\*Se entiende por ciudadano a toda persona que forma parte de una comunidad y, por lo tanto, de una nación, por lo que tiene derechos y obligaciones que debe ejercer y cumplir en beneficio propio y de su nación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 34 reconoce la ciudadanía a aquellos mexicanos, hombres y mujeres mayores de 18 años y que tengan un modo de vida honesto (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1994; p.36) , lo cual no significa el que aquellos menores de 18 no tengan derechos, sino que la persona desde que está en el vientre de la madre, goza de derechos con la única diferencia de que no puede ejercerlos hasta que llega a determinada edad dependiendo de los mismos.



En estas definiciones, se ha considerado a este tipo de educación como una disciplina debido a que forma parte de la educación social que a su vez es una de las disciplinas pedagógicas cuyo objeto está constituido por los diferentes contenidos y técnicas de la actividad educativa.<sup>37</sup> También porque, como se mencionó anteriormente, está formada por nociones que le proporcionan otras ciencias, esto es que no tiene contenido propio.

Al hablar de formación y capacitación del ciudadano y tomando en cuenta el término educación, se hace referencia tanto al aprendizaje de conocimientos y la comprensión de normas morales y leyes como a la adquisición de hábitos y valores que faciliten el cumplimiento y ejercicio de deberes y derechos y que, por lo tanto, lleven al alumno a tener una sana convivencia con sus semejantes y una participación activa en la vida social.

---

<sup>37</sup>Cnfr. GARCIA Hoz; Victor; *op. cit.*; p. 57

## II.1.2 ¿HACIA DONDE SE DIRIGE ESTA EDUCACION?

Tomando en cuenta lo que se ha estudiado anteriormente, se puede decir que la finalidad de la educación cívica es la formación del ciudadano, desarrollando en él virtudes, valores y hábitos y dándole a conocer las normas morales y leyes para que las comprenda y respete.

Esto coincide con lo que dicen Amparo Rubio y otros autores en su libro didáctica de la Educación Cívica, ya que para ellos, la finalidad de ésta educación es "...la formación del buen ciudadano, capaz de actuar con responsabilidad dentro del medio en que vive, un trabajador incansable y respetuoso de las leyes y las instituciones de la República, apto para transformar la sociedad de acuerdo con los conceptos del bien y de la justicia; con una fe inquebrantable en el devenir de su patria, que cumpla con sus deberes ante la comunidad, y si es necesario, se sacrifique por ella; que crea en la democracia; que sea un amante de la libertad y de la autodeterminación de los pueblos; que ame la vida y la enaltezca; que cumpla con sus derechos y obligaciones; que no abdique de sus derechos

por timidez o por negligencia; en fin, que sea un tipo de ciudadano leal, honrado, limpio, laborioso, y que ame a su patria entrañablemente.”<sup>38</sup>

De esta manera se puede ver que esa formación del ciudadano, lo lleva a servir a su comunidad y país y a colaborar con los demás para lograr el bien común.

Se puede deducir también que la Educación Cívica busca indirectamente el desarrollo y progreso del país al preparar a sus ciudadanos integrándolos en la comunidad y fomentando en ellos el amor a la patria, la cooperación y la justicia entre otros aspectos.

Por último, se puede concluir que esta educación tiene por objeto el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores, hábitos y virtudes que lleven al alumno a ser un buen ciudadano, de estos se hablará posteriormente.

---

<sup>38</sup>RUBIO DE C., Amparo, *et. al.*; *op. cit.*; p.50

## II.2 EL CIVISMO COMO MATERIA DE ENSEÑANZA

Al tomar en cuenta al civismo como materia de enseñanza, se hablará de su contenido y de las actividades y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje pero, a pesar de que en las escuelas se integre el civismo como parte del currículo, es muy importante que esta educación no se limite a una materia sino que, la mayoría de las actividades que se lleven a cabo en la escuela y las demás materias sean orientadas hacia esta educación. Así lo dice Lorenzo Luzurriaga en su libro de Pedagogía, todas las enseñanzas de la escuela pueden y deben aprovecharse para la formación del espíritu cívico entre los alumnos.

### II.2.1 ASPECTOS DE LA EDUCACION CIVICA

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Educación Cívica al ser una disciplina forma su contenido con aportaciones de varias ciencias tales como la ética, el derecho, la economía, la historia, la sociología y la política.

En esta investigación, se han tomado en cuenta 5 aspectos que pretenden abarcar en sí todo el contenido de esta educación:

#### 1. Formación de valores, virtudes y hábitos:

Este aspecto pretende formar en el alumno una actitud ante la vida, un modo de ser y de comportarse. Se habla de aquellos elementos que permiten y hacen más agradable la vida en común pero que su adquisición no consiste en su memorización sino que el alumno debe vivirlos, debe adquirirlos a través de la experiencia debido a que forman parte de la cultura, esto es que llegan a formar un estilo de vida en el alumno.

Un valor es todo aquello que ayuda a mejorar a la persona humana, desde el punto de vista de su desarrollo, de su perfección como persona misma.

Una virtud es la realización práctica de un valor y se define como la capacidad de obrar o hacer algo de forma perfecta, esto es, bien hecho.

Un hábito es una forma estable de comportarse ante ciertas situaciones, la cual puede ser positiva o negativa. Con su constante repetición, si es negativa

lleva a la adquisición de vicios y si es positiva a la de virtudes. Los hábitos se adquieren a través del esfuerzo personal el cual debe ser voluntario y de la repetición constante de ciertas actividades encaminadas, obviamente, hacia el hábito que se pretende formar.

De esta manera, se puede notar cómo el hábito bueno lleva a la adquisición de las virtudes y éstas a su vez de los valores, de la misma manera que la concientización de un valor puede motivar a la adquisición de algún hábito bueno y, por lo tanto, de una virtud.

La importancia de definir estos tres elementos, radica en que se debe conocer qué valores se relacionan con qué hábitos y virtudes para que el profesor de educación cívica sepa qué tipo de actividades debe fomentar en sus alumnos para lograr la adquisición de los mismos.

Dentro de éstos están:

\*Democracia

\*Respeto a los demás, a las leyes y normas y al medio ambiente

- \*Identidad nacional
- \*Amor a la Patria
- \*Solidaridad
- \*Búsqueda del bien común y de la paz
- \*Justicia
- \*Orden
- \*Compromiso
- \*Responsabilidad
- \*Participación
- \*Laboriosidad
- \*Libertad
- \*Lealtad
- \*Honradez
- \*Comprensión y colaboración internacional
- \*Convivencia humana

Como se puede ver, todos estos valores, hábitos y virtudes no se pueden adquirir en un solo curso escolar, sino que se van adquiriendo a lo largo de toda la vida y el ejemplo de los padres y los maestros tiene una influencia

total en esta adquisición. También es importante remarcar que estos no sólo se adquieren en la clase de civismo sino en todas las actividades que se realicen tanto en la escuela como fuera de ella (actividades extraescolares), por lo que, se puede deducir que son elementos necesarios para la vida tanto individual como social del ser humano.

## 2. Conocimiento de la comunidad local y nacional:

Consiste en el conocimiento de la comunidad en que vive, de las diferentes regiones del país, del funcionamiento de las instituciones del Estado, de la provincia y el municipio, de todo lo concerniente a la vida en comunidad, un resumen del patrimonio cultural (fuentes de prosperidad, folklore y tradiciones, usos, costumbres, arte, historia patria, etc.).<sup>39</sup> Con esto, se da a conocer al educando aspectos de la vida de su comunidad, de su país, para que después se le de a conocer también la vida en otros lugares, que se le prepare para la comprensión y colaboración internacional, para la convivencia humana y para la paz.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup>Cfr. KRIEKMANS, citado por: De la ROSA, Bernardo; op. cit.; p.32

<sup>40</sup>LUZURRIAGA, Lorenzo; op. cit.; p. 90



### 3. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes:

Es el conocimiento de las leyes, códigos, documentos, decretos, acuerdos y declaraciones que permitan al ciudadano conocer y comprender sus deberes y derechos, para que posteriormente puedan cumplirlos y ejercerlos.

### 4. Conocimiento de problemas actuales:

Es el conocimiento de los problemas que en ese momento se viven tanto en la comunidad local y en el país, como en todo el mundo. Esto le ayuda al alumno a reforzar lo antes mencionado "...estas cuestiones vivas pueden y deben tratarse con los alumnos mayores, siempre que se haga de un modo imparcial y objetivo..."<sup>41</sup>

### 5. Conocimiento del papel que cada uno tiene como parte integrante de la sociedad:

Esto lleva al educando a responsabilizarse y comprometerse con su comunidad para trabajar y actuar en función de su mejora, respetando a los demás.

---

<sup>41</sup> *ibidem*; p. 191

Estos cinco aspectos están relacionados estrechamente unos con otros y deben ser tomados en cuenta en toda Educación Cívica.

## II.2.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La Educación Cívica debe ser una educación que permita la participación del educando. "R. Jotterand... afirma que la enseñanza cívica debe suscitar la participación activa de los alumnos. La conferencia "ex cathedra" cederá su lugar al diálogo y al coloquio; cuestionarios y ejercicios permitirán a cada alumno realizar un trabajo minucioso y personal de observación, de reflexión y de juicio..."<sup>42</sup>. Así, dentro de la Educación Cívica, se debe de tomar en cuenta tanto la teoría como la práctica, de tal forma que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se manejen conocimientos que se adquieren por medio del estudio, la aplicación de esos conocimientos en la vida diaria y la adquisición de otros conocimientos que se adquieren con la pura práctica, porque "...se trata de educar y esto se logra cuando se hace una aplicación de los conocimientos a los problemas de la vida diaria, es decir, los

---

<sup>42</sup>DE LA ROSA, Bernardo; *op. cit.*; p. 37 y 38

conocimientos teóricos deben servir para disciplinar la conducta futura del educando."<sup>43</sup>

Por todo esto, en este inciso se hablará de algunas actividades que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y que hacen alusión a la práctica del civismo. Es muy importante el tomar en cuenta que estas actividades son muy generales y que cuando un educador va a utilizarlas debe adaptarlas a las características de sus educandos y de la comunidad en que viven.

Bernardo de la Rosa en su libro *Educación Cívica y comprensión Internacional*, presenta una clasificación de las actividades cívico-sociales realizada por el Instituto de la Juventud de España:

- A) Actividades de participación de los escolares.
- B) Actividades de conocimiento y comprensión del medio social.
- C) Actividades de intercambio de documentación y correspondencia.
- D) Visitas y excursiones.
- E) Actividades de convivencia.

---

<sup>43</sup>RUBIO DE C., Amparo; *op.cit.*; p. 20 y 21

F) Actividades con finalidad de participación activa de los escolares en los distintos sectores de la realidad y de servicio a la comunidad.

Para hacer más completa esta clasificación, se sugiere incluir otros dos tipos de actividades:

G) Cuando no es posible la participación directa de los alumnos o el contacto directo con el objeto de estudio, el profesor debe recurrir a recursos didácticos que le permitan sustituir ese contacto tales como: audiovisuales, libros, revistas, técnicas grupales (mesas redondas, debates y corrillos entre otras), etc. También dentro de este punto está la investigación por parte del alumno de los contenidos con la finalidad de que al hacerlo, aprenda más fácilmente

H) Este último punto abarca todas las actividades mencionadas anteriormente, ya que se refiere al fomento de aquellas actitudes, valores, virtudes y hábitos durante cualquier actividad. Todas las actividades escolares realizadas tanto dentro como fuera del salón de clases o de la escuela, deben estar encaminadas a formar en los alumnos el sentido de responsabilidad

individual y compartida; deben buscar el orden, la justicia, el hacer bien todo lo que se haga, en fin, todas las virtudes, hábitos y valores mencionados anteriormente.

Respecto a las otras actividades, a continuación se presenta una breve explicación y algunos ejemplos de éstas:

A) Estas actividades hacen referencia a aquellas en las que los alumnos participan tanto en la planeación como en la ejecución de las mismas. Dentro de éstas tenemos la organización del periódico escolar, el cine club, agrupaciones artísticas, actividades deportivas, exposiciones y ciclos culturales entre otras. También dentro de estas actividades podemos encontrar las que se encargan de entrenar y habituar a la elección de representantes o líderes como por ejemplo, la elección del representante de grupo y las sociedades de alumnos.\*

---

\* Cabe señalar que aunque parezca que algunas de las actividades mencionadas, no tienen que ver con la formación del ciudadano, tienen un papel muy importante debido a que por medio de éstas se logra la formación del alumno como individuo y como ser social.

B) Dentro de estas actividades están las visitas a lugares de interés local, esto se refiere a que los alumnos conozcan su comunidad, municipio, ayuntamiento, delegación, Estado, etc. Otra actividad que permite el conocimiento del medio social es la discusión acerca de acontecimientos que tienen lugar cada día tanto dentro de la comunidad como fuera de ella. De esta manera, también se desarrolla el espíritu crítico en los alumnos: al elegir, discernir y opinar sobre estos acontecimientos. Para esta actividad, las noticias e informaciones que proporcionan los medios de comunicación son un material útil e interesante.

C) Estas actividades facilitan el conocimiento y apreciación de otras naciones, lo que prepara para la comprensión y la colaboración internacionales y para la convivencia humana y la paz. Para suplir estas actividades, el maestro puede dejar investigar a sus alumnos acerca de algunos problemas que existan en otros países para que reflexionen acerca de ellos.

D) y E) Las visitas y excursiones llegan a ser actividades de convivencia porque estimulan la sociabilidad a través de la convivencia misma. Dentro de estas actividades se puede evaluar la comprensión de normas de convivencia.

F) Estas se basan en una detección de necesidades de la comunidad con el fin de preparar a los alumnos para que ayuden a satisfacerlas. Dentro de este grupo se tienen las misiones porque fomentan la cooperación entre las personas y despiertan la conciencia social.

De esta manera, se puede notar que dentro de estos grupos de actividades se encuentran aquellas que se realizan tanto dentro como fuera de la escuela y del salón de clases. Es importante que los profesores en la medida de sus posibilidades y de las de la escuela, fomenten este tipo de actividades con el fin de facilitar el aprendizaje de sus alumnos y así, logren mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, cabe señalar que estas actividades no se limitan a la materia de civismo sino que pueden ser realizadas en toda la escuela sin perder su sentido cívico-social.

### II.2.3 ¿COMO EVALUAR EN EDUCACION CIVICA?

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación cívica, tiene la función de comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos, y los resultados obtenidos.<sup>44</sup>

Dentro de la educación cívica se tienen dos tipos de evaluación:

-Evaluación cuantitativa, que pretende medir, entre otras cosas, los conocimientos que el alumno ha aprendido memorísticamente y se hace a través de pruebas que miden los conocimientos adquiridos, tales como: planteamientos de problemas para que el alumno presente soluciones, pruebas objetivas, exámenes orales, etc.. Se debe tomar en cuenta el que al estar hablando de educación cívica, este tipo de evaluación debe ser en un mínimo grado y además de evaluar memorísticamente debe valorar la comprensión que del contenido ha obtenido el alumno.

---

<sup>44</sup>Cnfr. Diccionario de las Ciencias de la Educación; p. 604



-Evaluación cualitativa, la cuál pretende evaluar las actitudes, conductas, adquisición de hábitos, de normas de convivencia, etc. en función de la formación del buen ciudadano. Para poder lograr esto, se sugieren actividades como convivencias, en las que el profesor pueda evaluar el comportamiento de sus alumnos, sus actitudes, etc.

Estos dos tipos de evaluación van a estar basados en los objetivos de la materia, de tal manera que sea una evaluación de los logros de los mismos.

## CAPITULO III

### CONOCIENDO AL ALUMNO DE PRIMERO DE SECUNDARIA

Tomando en cuenta que esta tesis va dirigida hacia el análisis psicopedagógico del programa de educación cívica de primero de secundaria, este capítulo se ha dedicado a la descripción del educando de ese grado escolar, esto es, al adolescente inicial o púber.

Al pretender educar cívicamente al alumno de primero de secundaria, se hace necesario un conocimiento de sus características tanto físicas como psíquicas y sociales con la finalidad de poder adecuar esa educación a estas características y así poder obtener mejores resultados en el PEA.

De esta manera, se empieza con una breve descripción de lo que es la adolescencia para luego describir las características del púber.

"Existe una amplia tendencia a considerar a la adolescencia como una edad problema."<sup>45</sup> La adolescencia ha sido considerada como una etapa de desarrollo muy difícil tanto para los adolescentes como para los que conviven con ellos. Por ejemplo, se tiene a Stanley Hall que dice que la adolescencia es un período de "tempestades y conflictos."<sup>46</sup>

Pero en lugar de ser considerada por los maestros y padres de familia principalmente como una edad problema (a pesar de que el muchacho en esa edad pase por una serie de cambios que le ocasionan conflictos), debe ser comprendida y ayudada a través del conocimiento de sus características tanto generales (características propias de la adolescencia) como particulares (características propias de cada individuo).

"El vocablo adolescencia proviene del verbo latino *adolescere* que significa crecer o llegar a la maduración."<sup>47</sup> Tomando en cuenta esto, se puede decir que la adolescencia tiene como principal característica el que es

---

<sup>45</sup>HURLOCK, Elizabeth; *Psicología del Adolescente*; p.23

<sup>46</sup>MUSSEN, Henry, et.al.; *El Desarrollo de la Personalidad en el Niño*; p.415

<sup>47</sup>HURLOCK, Elizabeth; *op.cit.*; p.15

una etapa de cambios físicos, psíquicos y sociales que buscan la madurez del individuo, de tal manera que puede ser considerada como una etapa de transición de la niñez hacia la edad adulta. Esta etapa abarca desde los 11 hasta los 20 ó 21 años aproximadamente, por lo que, para su estudio se ha dividido en tres fases, las cuales son:<sup>48</sup>

-Pubertad o adolescencia inicial (11-13 años en las mujeres y 12-14 en los hombres)

-Adolescencia media (13-16 años en las mujeres y 14-17 en los hombres)

-Adolescencia superior (16-20 años en las mujeres y 17-21 en los hombres)

Es muy importante tomar en cuenta que esta clasificación no es determinante debido a que cada persona va madurando y se va desarrollando a su propio ritmo, por lo que, debe ser considerada simplemente como una orientación.

---

<sup>48</sup>CASTILLO, Gerardo; Los Adolescentes y sus Problemas; p.58

El estudio de la adolescencia que corresponde a este trabajo de investigación es el de la adolescencia inicial o pubertad. Al ser este período el inicial, se dice que es aquel en el que empiezan los cambios en el cuerpo y en la forma de ser y de relacionarse con los demás.

"La pubertad es solamente una fase de arranque que hace posible el paso de la niñez a la adolescencia propiamente dicha. El púber no rompe totalmente con el pasado. Podríamos decir, en este sentido, que es un niño que está empezando a dejar de serlo."<sup>49</sup>

### III.1 LOS CAMBIOS EN SU ORGANISMO

Todos los cambios que se dan en el organismo del púber son de gran importancia porque tienen influencia tanto en lo psicológico como en lo social del mismo.

---

49 (idem)

Dentro de estos cambios destaca la maduración sexual que prepara al individuo para la reproducción y está marcada por el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias.

Las características sexuales primarias son las necesarias para la reproducción. Incluyen los testículos y el pene en el varón (su maduración y crecimiento dan origen a las poluciones nocturnas que son la forma en que los órganos reproductores se liberan de las cantidades excesivas de semen) y los ovarios, el útero y la vagina en la mujer (las cuales al madurar originan la aparición de la menstruación).<sup>50</sup>

Las características sexuales secundarias son las no necesarias para la reproducción, e incluyen el desarrollo del pecho, el crecimiento del vello púbico, el tono de voz menos aguda y el crecimiento del pelo en la cara y en las axilas.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Cnfr. BEE, Helen; El Desarrollo de la Personalidad en todas las Etapas de su Vida; p.305

<sup>51</sup> Idem.

Otro cambio muy notorio es el crecimiento corporal, el cual se caracteriza por ser de forma brusca, acelerada y desproporcionada. Por ejemplo: el crecimiento en longitud de la cara es rápido, mientras que, el crecimiento en ancho es más lento<sup>52</sup>, de tal manera que el púber llega a tener más largas la nariz y la frente, lo cual le hace verse desproporcionado; también, las piernas y los brazos llegan a crecer mucho; esto origina en algunos casos cierta inestabilidad motriz que se manifiesta como torpeza de movimientos.<sup>53</sup> El rápido crecimiento en ancho de hombros es característico en los varones, mientras que el ancho de las caderas es característico de las mujeres.<sup>54</sup> De esta manera se puede decir que en el púber se da el aumento de estatura, debido al crecimiento de huesos y músculos, lo cual ocasiona un aumento en el peso; también se pueden notar cambios en la piel, teniendo como manifestaciones principales la formación del acné (granitos de grasa) y de puntos negros (espinillas) y la transpiración axilar.

---

<sup>52</sup>HURLOCK, Elizabeth; *op.cit.*: p.47

<sup>53</sup>Confr. CASTILLO, Gerardo; *op.cit.*: p.65

<sup>54</sup>HURLOCK, Elizabeth; *op.cit.*: p.48

### III.2 LOS CAMBIOS EN SU ASPECTO PSICOLOGICO

"Un organismo en evolución llevará implícito evidentemente, un cambio del yo. Cuando hasta una pequeña modificación (...), puede ejercer una influencia notable sobre la actitud del individuo con respecto a sí mismo, es comprensible que en una transformación tan completa de todo el organismo como la que ocurre en la adolescencia, la actitud total del individuo con respecto a sí mismo y a toda su idea de la vida se modificará de manera notoria."<sup>55</sup>

Esta cita quiere decir que los cambios que sufren los adolescentes en su organismo necesariamente tendrán repercusiones en su aspecto psicológico, de manera que algunos adolescentes llegan a sentir cierta inseguridad al notar que su aspecto físico es desproporcionado y, por lo tanto, lo consideran poco atractivo.

El cambio de voz principalmente en los varones, provoca en ellos cierta incomodidad, por lo que rechazan el hablar en público o el hacer uso de la

---

<sup>55</sup> *Ibidem*: p.78



palabra en clase y generalmente, permanecen callados en presencia de quienes creen que puedan ridiculizarlos.<sup>56</sup>

Con estos ejemplos se puede notar cómo un cambio físico ha tenido influencia sobre la conducta del púber.

Respecto a las emociones se ha considerado que esta etapa (la adolescencia en general) se caracteriza por su emotividad, ya que ésta aumenta considerablemente y puede decirse que es en la adolescencia inicial en la que se acentúa ese cambio debido a que todo el proceso de adaptación por el que debe pasar el púber, produce en él un aumento de tensiones y preocupaciones.

Al tomar en cuenta el que el púber debe adaptarse a todos los cambios sufridos en su organismo y por lo tanto, a la nueva vida que esto le prepara, debe abandonar los viejos hábitos de pensamiento y de acción de la infancia para adquirir otros que le preparen para la vida adulta.

---

<sup>56</sup>Cnfr. *Ibidem*; p.69

De esta manera, para que el maestro y los padres de familia ayuden al adolescente en esa adaptación, deben olvidar el tratarlo como niño y evitar el tratarlo como adulto de tal manera que se le trate como adolescente que es y que se le exija de acuerdo a sus necesidades, posibilidades y limitaciones.

La maduración sexual también tiene consecuencias psicológicas. Esta va acompañada por un interés por los individuos del sexo opuesto, de tal manera que se preocupan por su compañía, por su tema de conversación, por ser atractivos a ellos o ellas, etc.<sup>57</sup>

El sentimiento de incompreensión es una de las emociones más destacadas en esta edad y su causa es el que no comprenden los cambios que están viviendo y, por lo tanto, les cuesta trabajo adaptarse rápidamente a ellos.

Otro problema que es muy frecuente en los adolescentes es el que buscan guardar sus emociones y ocultar sus sentimientos por lo que, éstos

---

<sup>57</sup>Cnfr. *Ibidem*; p. 90

permanecen en su interior; el adolescente debe buscar el liberar toda esa presión acumulada empleando alguna forma de expresión externa.<sup>58</sup>

También se caracterizan por el cambio constante en su estado de ánimo. De momento están tristes y al poco rato están alegres; de momento son agresivos para luego ser tiernos, etc.

Uno de los rasgos más significativos en esta etapa es el nacimiento de la intimidad o "despertar del yo", esto significa que el púber se da cuenta de que es distinto de los demás, se da cuenta de sus posibilidades, limitaciones y debilidades, lo cual provoca en el cierto sentimiento de inseguridad y timidez.

59

Todo lo mencionado anteriormente, puede ser resumido en las siguientes características mencionadas por Elizabeth Hurlock:

---

<sup>58</sup> Cnfr. *ibidem*; p. 91

<sup>59</sup> Cnfr. CASTILLO, Gerardo; *op.cit.*; p.58

"... actitud hipercrítica, aburrimiento, falta de inclinación al trabajo, inquietud, inestabilidad, aumento de emocionabilidad, falta de confianza en sí mismo y sentimiento de incapacidad personal, preocupación por las cuestiones sexuales, excesivo recato, ensueños, irritabilidad, obstinación y aumento de la sensibilidad." <sup>60</sup>

### III.2.1 SU DESARROLLO COGNOSCITIVO

Tomando en cuenta el que el proceso de enseñanza-aprendizaje del civismo debe ser un proceso activo dirigido hacia la adquisición de hábitos, valores, virtudes, conocimientos, etc. propios del civismo, para desarrollar este punto, se ha tomado en cuenta la Teoría Cognoscitivista de Jean Piaget, la cual hace referencia al conocimiento como construido por el sujeto a través de una relación activa con el mundo, por lo que, se puede decir que toma en cuenta al educando cognoscitivamente activo e inventivo. Para Piaget, la finalidad del conocimiento es la adaptación al mundo en que se vive y

---

<sup>60</sup>HURLOCK, Elizabeth; *op.cit.*; p. 77

supone que el conocimiento se adquiere por medio de una relación con personas y objetos gracias a la maduración de ciertas capacidades.

Con base en todo esto, esta teoría supone la existencia de una serie sucesiva de etapas en el desarrollo cognoscitivo. Estas etapas son:

- Etapa Sensoriomotriz (de 0 a 18 meses)
- Etapa Preoperativa (de los 18 meses a los 7 años)
- Etapa de las Operaciones Concretas (de los 7 a los 11 ó 12 años)
- Etapa de las Operaciones Formales (de los 11 ó 12 años en adelante)

Estas etapas son continuas, cada una necesita de la anterior para poder darse.

La etapa que corresponde a la pubertad es la de las Operaciones Formales (aunque se debe decir que se encuentran en el paso entre las operaciones concretas y las formales), la cual supone que el adolescente cuenta ya con un pensamiento abstracto, esto es, que puede pensar en lo que podría suceder trascendiendo de la realidad concreta, pueden formular hipótesis y deducir

los posibles resultados. "Los adolescentes pueden razonar lógicamente acerca de situaciones que son reales o que no lo son", pueden buscar todas las formas posibles de resolver un problema y después comprobar su validez; son capaces de analizar la congruencia de sus ideas, es el "primer momento en que comienzan a pensar seriamente en sí mismos, en el papel que habrán de desempeñar en la vida, en sus planes, en la validez e integridad de sus creencias."

De esta manera, se puede decir que el adolescente es capaz de razonar independientemente de la realidad, esto lo lleva a hacer comparaciones entre lo que son las cosas y lo que podrían llegar a ser y así descubre constantemente los defectos de la realidad lo cual lo lleva muchas veces a tomar una actitud rebelde.<sup>61</sup>

---

\* Todo esto es un requisito para que se de la Educación Cívica en esta etapa y específicamente para la conscientización acerca del papel que deben desempeñar en la sociedad y la importancia de esto.

<sup>61</sup> Cnfr. MUSSEN, Henry, et al.; El Desarrollo de la Personalidad en el Niño; p. 275, 276, 278, 282, 283, 284, 285 y 429

Este pensamiento deductivo que el adolescente utiliza, le ayuda a definir reglas y valores,<sup>62</sup> por lo que, se puede ver que es un momento ideal para la presentación y fomento de los mismos.

En resumen, se puede decir que la característica principal de esta etapa es la reflexión, de manera que el pensamiento es desligado y liberado de lo real para elaborar a voluntad reflexiones y teorías.<sup>63</sup>

### III.3 LOS CAMBIOS EN SU VIDA SOCIAL

Tanto el desarrollo físico como el psicológico mencionados anteriormente tienen gran repercusión en la conducta social del individuo, así, se puede notar cómo los adolescentes empiezan a interesarse por los del sexo opuesto, demuestran más interés por el arreglo personal y así sus intereses van cambiando.

---

<sup>62</sup>Cnfr. MAIER, Henry; Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears; p. 161

<sup>63</sup>PIAGET, Jean; Seis Estudios de Psicología; p.98

Las relaciones con sus iguales se van estrechando cada vez más debido a la situación que existe entre el púber y sus familiares, ya que éstas generalmente son conflictivas, principalmente con sus padres; también porque al tener que adaptarse a una serie de cambios y al tener que prepararse para la vida adulta, encuentran más apoyo y seguridad con sus coetáneos debido a que están pasando por lo mismo, por tales motivos, los lazos de amistad que se forman en esta edad llegan a ser sumamente fuertes y esto llega a ser benéfico para ellos debido a que "en circunstancias favorables las amistades pueden ayudar a los adolescentes tanto a definir mejor su propia identidad como a sentir confianza en la misma y orgullo por ella."<sup>64</sup>

La adolescencia es una etapa de intensa sociabilidad, por tal motivo, existe la preocupación constante por ser aceptado en el grupo social al que se pertenece, y también, por ese motivo, la opinión en cuanto a aceptación o rechazo de pautas de conducta y valores, depende de la aceptación o rechazo que el grupo tenga de éstas.

---

<sup>64</sup> *ibidem*: p. 451



Respecto a esa preocupación por ser aceptado en el grupo social al que se pertenece, se puede decir que tiene gran influencia la personalidad y la conducta social del individuo. Muchas veces para lograr la aceptación, el adolescente aprende qué formas de conducta son aceptadas para asumirlas y cuáles son rechazadas para descartarlas.<sup>65</sup>

De la misma manera sucede respecto a la opinión, ya que la opinión de los demás, especialmente de su grupo social, es de gran importancia para el adolescente y generalmente se ve influido por ésta. Esto debe ser tomado en cuenta por los educadores con la finalidad de que detecten a los líderes de los grupos para así encaminarlos y que su influencia sobre el grupo sea positiva y no negativa.

Por último cabe mencionar que "en el período inicial de la adolescencia existe preocupación por las actividades y las experiencias sociales [...] La edad de estudios secundarios es la época en que la participación social alcanza generalmente su punto máximo."<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Cnfr. HURLOCK, Elizabeth; p. 123

<sup>66</sup> *Ibidem*; p. 120 y 121

Todo esto debe ser considerado por los maestros de educación cívica con la finalidad de explotar ese interés a través de actividades que busquen una verdadera formación del ciudadano, esto es, que preparen al individuo para la convivencia con los demás. Esto es muy importante debido a que, como ya se ha mencionado, la vida social del individuo tiene un cambio trascendente en esta etapa, al cobrar una mayor importancia las relaciones sociales, se hace necesaria la formación de una conciencia de solidaridad, búsqueda del bien común, etc.

Haciendo referencia a las características cognoscitivas del educando, se puede decir que en esta etapa se facilita tanto la comprensión del papel que como integrantes de la sociedad deben de desempeñar como la comprensión de problemas tanto locales como nacionales, de sus deberes y derechos, entre otros aspectos.

Para concluir, se puede decir que a pesar de que la adolescencia es una etapa difícil tanto para el adolescente como para aquellos que tratan con él,

es una etapa favorable para la formación del ciudadano siempre que se tomen en cuenta sus características y se adapte el PEA a las mismas.

## CAPITULO IV

### UNA PROPUESTA EDUCATIVA: EL PROGRAMA ESCOLAR

Se ha definido ya lo que es la educación cívica y se ha hablado del adolescente inicial, elementos necesarios para el análisis del programa de educación cívica de primero de secundaria, pero para poder hacer un análisis completo, es necesario conocer lo que es la educación secundaria y definir lo que es el programa escolar. Para tal efecto, se empieza el capítulo con la ubicación de la educación secundaria dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) y con la definición de la misma de acuerdo con la Modernización Educativa 1989-1994. Se define también lo que es el programa, haciendo referencia a éste como una propuesta de aprendizajes mínimos que el alumno deberá adquirir a lo largo del curso con la ayuda del maestro, para lo cual, se aclara que esa propuesta no limita el aprendizaje de los alumnos debido a que la dinámica de cada grupo propicia una serie de aprendizajes no previstos en el programa, los cuales contribuyen en la educación de los

alumnos. De esta manera, se concluye que el programa es una guía o eje en el actuar tanto del docente como del discente.

#### IV.1 UBICACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Para poder hacer un análisis completo del programa de educación cívica, es necesario situarlo en su contexto, esto es, en el nivel escolar al que pertenece, para lo que se menciona a continuación una clasificación de los niveles de escolaridad dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) de acuerdo a la Modernización Educativa 1989-1994 para así, ubicar en el mismo a la educación secundaria: <sup>67</sup>

##### -EDUCACION BASICA:

- Educación inicial
- Educación Preescolar

---

<sup>67</sup> Cnfr. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994; Poder Ejecutivo Federal, 1989

- Educación Primaria

- Educación Secundaria

- Educación Especial

-EDUCACION MEDIA SUPERIOR:

- Educación Media Superior

Tecnológica

- Educación Media Superior

Universitaria

-EDUCACION SUPERIOR Y DE POSGRADO DE INVESTIGACION  
CIENTIFICA, HUMANISTICA Y TECNOLOGICA:

- Educación Superior Tecnológica

- Educación Superior Universitaria

- Educación de Posgrado

Investigación Científica,

Humanística y Tecnológica

Tomando en cuenta la clasificación anterior, se puede notar que la educación secundaria pertenece a la educación básica, dentro de la cual se encuentran también la educación inicial, preescolar, primaria y especial.

La educación inicial va dirigida a niños de 45 días de nacidos a tres años y tiene como propósito favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, cognoscitivas, afectivas y sociales del infante, estimulando su participación activa en el proceso educativo.<sup>68</sup>

La educación preescolar atiende a niños entre cuatro y cinco años y promueve el desenvolvimiento integral del niño ofreciéndole oportunidades de realización individual y constituye la base de su desempeño en los niveles educativos subsecuentes.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup>Cnfr. *Ibidem*; p.33 y 34

<sup>69</sup>Cnfr. *Idem*.

La educación primaria está dirigida a niños de seis a catorce años y busca propiciar en el educando una formación armónica mediante experiencias de aprendizaje que le permiten la adquisición del bagaje de conocimientos que posibilitan su incorporación a la sociedad.<sup>70</sup>

La educación especial se dirige a la atención de niños y jóvenes entre cero y veinte años que presentan dificultades para desarrollarse adecuadamente en el sistema regular y a aquellos con capacidades sobresalientes. Constituye un servicio indispensable de apoyo a la educación básica, ya que impulsa el desarrollo de las potencialidades de individuos con problemas, así como la superación de sus dificultades de adaptación escolar y social. Abarca asimismo, la atención a niños con capacidades sobresalientes.<sup>71</sup>

La educación secundaria es aquella que va dirigida a adolescentes entre doce y quince años. "Es el nivel que culmina los estudios que ofrece la educación básica; amplía y profundiza los contenidos estudiados en los

---

<sup>70</sup>Cnfr. Idem.

<sup>71</sup>Cnfr. Idem.



niveles de preescolar y primaria para el fortalecimiento de la identidad con los valores nacionales y de los elementos culturales, científicos y tecnológicos, a fin de ofrecer al adolescente alternativas para el ingreso a estudios posteriores y bases tecnológicas para su inserción posterior a la vida productiva. De acuerdo con las características del alumno, en esta etapa escolar, se pone especial énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para su participación responsable en la sociedad."<sup>72</sup>

De esta manera se puede destacar la importancia de una educación secundaria ya que ayuda a los educandos a madurar en ese paso de la niñez a la edad adulta al prepararlos, como ya se ha mencionado, para la continuación de sus estudios y para el ingreso a la vida productiva.

De esta definición de educación secundaria, se puede deducir que una de las finalidades de esta etapa escolar es la formación del ciudadano debido a que habla tanto de la formación de una identidad nacional por medio de valores nacionales, lo cual incluye la búsqueda del bien común, la

---

<sup>72</sup>SEP; Modernización Educativa 1989-1994, Criterios generales SEP en relación con nuevos programas; p.50

solidaridad, la responsabilidad y la justicia entre otros; como de la inserción posterior a la vida productiva, lo cual debe ir acompañado de una conciencia social que lleve al educando a buscar tanto su beneficio como el progreso o desarrollo del país. De acuerdo con esto, las materias y actividades dadas en esta etapa escolar, deberán ir orientadas hacia la adquisición de valores, hábitos, virtudes y actitudes que favorezcan la formación de lo antes mencionado.

Pero para que tanto la educación secundaria como los demás niveles educativos alcancen los fines que se han propuesto, requieren de la didáctica.

Como se ha mencionado en el primer capítulo, la didáctica es la parte de la pedagogía encargada de adaptar el PEA a las características del educando y de la sociedad, de buscar la manera de llevar ese proceso a través de métodos y técnicas para hacerlo más eficiente. Así, para poder hacerlo, consta de cinco elementos: el alumno, los objetivos, el profesor, la

materia y los métodos y técnicas de enseñanza de tal manera que, para poder integrarlos, la acción didáctica consta de tres momentos:<sup>73</sup>

1.EL PLANEAMIENTO: Enfocado hacia los planes de trabajo adaptados a los objetivos a alcanzar, a las posibilidades, aspiraciones y necesidades sociales. Esto hace referencia a la programación del contenido y de las actividades que se realizarán con los alumnos, teniendo siempre en cuenta los objetivos que deben ser alcanzados para evitar el que se desvíe la educación.

2.EJECUCION: Orientada hacia la realización efectiva del PEA, a través de las clases, de las actividades extraclase y demás actividades de los alumnos dentro y fuera de la escuela. Con esto lo que se pretende es llevar a cabo lo que se ha planeado en el primer momento.

3.VERIFICACION: Dirigida hacia la certificación de los resultados obtenidos con la ejecución. ¿Los objetivos fueron alcanzados y el planeamiento estuvo de acuerdo con la realidad de los alumnos? A través de la verificación se llega

---

<sup>73</sup>NERICI, Imideo G.; op.cit.; p. 57

a la conclusión de si es preciso o no llevar a cabo rectificaciones de aprendizaje, modificaciones en el planeamiento, y si además es conveniente promover una ampliación del aprendizaje.

Dentro de este trabajo de investigación se le dará una mayor importancia al primer momento debido a que hace referencia a lo que es la preparación del PEA. Este planeamiento abarca la planeación de la escuela, de las materias, de las unidades de las materias, de cada una de las clases, etc. Todo esto debe ser realizado por los profesores de cada una de las escuelas.

Pero existe otro tipo de planeación que no corresponde a los profesores y que sin embargo debe ser tomada en cuenta por los mismos en este momento. Este abarca lo que son los planes de estudios que a su vez están formados por los programas escolares de cada una de las materias que lo componen.

Un plan de estudios es aquel que especifica el conjunto de materias que deben ser tomadas en cuenta en un nivel escolar en especial y se dice que está formado por los programas ya que estos especifican el contenido y

ESTA TESIS NO DEBE

SALIR DE LA BIBLIOTECA

demás detalles de cada una de la materia marcadas en el plan de estudios.

De tal manera que, se puede decir que cualquier nivel escolar necesita de un plan de estudios formado por programas que correspondan a las características de la etapa evolutiva a la que hacen referencia, a las exigencias específicas de la materia y a los fines del nivel educativo correspondiente. De esta manera se puede destacar la importancia y necesidad del programa escolar del cual se hablará con más detalle a continuación.

#### IV.2. ¿QUE ES UN PROGRAMA ESCOLAR?

Un programa escolar representa una guía que conduce al profesor en la enseñanza de una materia en especial, el cual especifica el conjunto de conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes básicas que el alumno deberá adquirir al finalizar el curso. Esta guía se presenta como una propuesta de aprendizajes dada por alguna autoridad educativa (la SEP en el caso del programa de civismo de secundaria), la cual debe ser tomada en cuenta por parte de la institución y, por lo tanto, del profesor para que se cumpla con el mínimo de aprendizajes requeridos por la materia a la que

hace referencia el programa. De esta manera, se puede tomar en cuenta como un "proyecto de educación"<sup>74</sup> debido a que determina los fines que deben ser alcanzados en la enseñanza y el aprendizaje de una materia específica y marca las actividades, contenidos, objetivos y metodología de tal manera que constituye un eje en la actuación tanto del docente como del discente y así, recomienda la secuencia adecuada para alcanzar el aprendizaje de un modo más eficaz.

Así, se puede notar que el programa es un elemento que facilita la actuación del educador, sin ser algo rígido que limite su esfuerzo sino que, al representar una guía, debe estimular la capacidad creadora del profesor, el cual debe interpretarlo y adaptarlo a su situación particular de docencia.<sup>75</sup> "El programa debe tener la flexibilidad suficiente para que la escuela y el maestro puedan ciñéndose a los fines formulados, enriquecer el programa con contenidos que respondan a esas características."<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup>BEAUCHAMP, George citado por: GOODLAD, John; Un Nuevo Concepto de Programa Escolar; p. 167

<sup>75</sup> Cfr. UNESCO, América Latina; Proyecto Principal de Educación; Boletín Trimestral No 11; p.51

<sup>76</sup>Ibidem; p.50

De todo esto se puede deducir que las finalidades de un programa de estudios son, entre otras:<sup>77</sup>

-Constituir una guía que proporcione al maestro orientación y ayuda efectivos para la realización de su labor docente.

-Señalar con claridad los fines de la materia específica y de la educación en general e indicar concretamente los medios y los métodos para obtenerlos.

-Determinar los contenidos mínimos exigibles y la manera de evaluarlos.

-Favorecer la iniciativa y la capacidad creadora de los maestros.

-Tener en cuenta las necesidades, los intereses y los problemas del educando de acuerdo a la etapa evolutiva que corresponda.

---

\* Al hablar de características, se hace referencia a las circunstancias culturales, sociales y económicas que el educador debe tomar en cuenta para adaptar el programa y lograr los mismos resultados.

<sup>77</sup> Cfr. *ibidem*: p. 48-50

-Tener en cuenta las necesidades de la nación.

-Responder a la igualdad esencial de cada persona frente a las oportunidades de educación.

Para que un programa pueda responder a sus finalidades, debe tener una estructura determinada, esto es que debe estar formado por una serie de elementos. Para hablar de estos elementos, se ha tomado en cuenta la siguiente estructuración que ha hecho Raquel Glazman en el libro *Diseño de Planes de Estudio*:

- 1) Datos generales de la asignatura
- 2) Introducción
- 3) Objetivos de la asignatura
- 4) Contenido: temas y objetivos específicos
- 5) Actividades pedagógicas y uso de métodos y medios
- 6) Formas de evaluación del aprendizaje del alumno
- 7) Bibliografía General



#### IV.2.1 DATOS GENERALES E INTRODUCCION: PRESENTACION GENERAL

Raquel Glazman toma en cuenta a los datos generales como un elemento separado de la introducción como se puede notar en la lista anterior, pero en este trabajo se han unido estos dos en un solo punto al que se le llamará PRESENTACION GENERAL.

Dentro de la presentación general, se da la identificación del programa, se explica su significado, sus propósitos explícitos, las nociones básicas que se tomarán en cuenta y las articulaciones que establece con el plan de estudios, por lo que, se puede decir que especifica las características principales del curso. Esto puede ser clasificado de la siguiente manera:<sup>78</sup>

- a) Datos generales: identificación del grado escolar al cual va dirigido, fecha de elaboración y nombre de la institución que lo elaboró.

---

<sup>78</sup> Cnfr. *Ibidem*; p. 473

b) Presentación de los motivos (el por qué de la materia, el cual se manifiesta en las necesidades a que responde y sus propósitos).

c) Papel de la asignatura dentro del plan de estudios (materias antecedentes, consecuentes y correlacionadas).

d) Presentación de las nociones básicas requeridas para el curso (lo que el alumno ya debe saber).

#### IV.2.2 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos escolares son la especificación de aquello que se quiere alcanzar, hacia dónde se pretende dirigir al alumno. Estos pueden ser clasificados en:

1. Comunes: Son los objetivos generales de cada una de las disciplinas o materias, estos especifican lo que se pretende alcanzar al finalizar el curso y se fundamentan en el concepto del nivel escolar al que pertenecen, en el fundamento del plan de estudios y en el concepto mismo de la materia. Estos

deben enunciar las finalidades de la materia en función de los resultados que deberán alcanzar los alumnos.

2.Particulares: Son los que se refieren a cada uno de los aspectos de la materia y deben enunciar los contenidos y comportamientos que deberán alcanzar los alumnos en cada uno de ellos.

3.Específicos: Se refieren a la especificación de lo que se pretende alcanzar en cada unidad del programa de una disciplina.

Un programa debe contener los objetivos específicos para así determinar qué metas se pretenden alcanzar en cada uno de los temas del mismo. De este tipo de objetivos se hablará en el siguiente punto pero llamándolos objetivos específicos como ya se ha mencionado anteriormente.

Es muy importante el que en la elaboración del programa se tome en cuenta a los objetivos como aquellos elementos que dan a conocer la finalidad de la materia como se ha mencionado anteriormente, para que de esta manera, no se caiga en la exclusiva elaboración de objetivos y pierda

importancia el contenido, sino que se les utilice como una guía para la elección del mismo, así como también de las actividades y experiencias de aprendizaje.

#### IV.2.3 CONTENIDO: TEMAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

El contenido del programa debe ser seleccionado con base en lo que es la asignatura y lo que pretende lograr, es decir, su finalidad, de tal manera que, dependiendo de la asignatura, el contenido deberá buscar el que los alumnos adquieran el saber, el saber hacer y/o el saberse conducir, y, por lo tanto, contener:<sup>79</sup>

- a) Conocimientos y comprensiones
- b) Hábitos, habilidades y destrezas
- c) Ideales, actitudes y apreciaciones

---

<sup>79</sup>UNESCO, América Latina; op.cit.; p. 54

Con base en estos tres, se deberán seleccionar los temas que deberán ser tomados en cuenta en la enseñanza de la materia. Estos se presentan gradualmente, esto es que se establece una secuencia en el contenido, un orden, de tal manera que los temas que se presentan primero son antecedentes de los temas posteriores.

Respecto a los objetivos específicos, estos indican la finalidad de cada uno de los temas que se incluyen en el programa, su "elaboración significa la posibilidad de planificar los aprendizajes de los cursos (...) a través de evidencias organizadas de aprendizaje, y que estas evidencias muestren un alto grado de integración del fenómeno de estudio."<sup>80</sup> La importancia de la integración del fenómeno de estudio, radica en el tecnicismo exigido en la elaboración de objetivos en el que se ha caído debido a que se busca exageradamente la elaboración de listas de objetivos que muestren conductas observables, de tal manera que se llega a la fragmentación del objeto de estudio, por lo tanto, lo que se pretende al evitar esos tecnicismos, es la integración del objeto de estudio de tal manera que se vea como un todo organizado.

---

<sup>80</sup> DIAZ BARRIGA, Angel; *Didáctica y Currículum*; p.42

#### IV.2.4 ACTIVIDADES PEDAGOGICAS RECOMENDADAS Y USO DE METODOS Y MEDIOS

Este punto hace referencia a aquellas actividades recomendadas para lograr mejores resultados en el PEA y a los recursos que se deberán utilizar en dichas actividades, las cuales deben ser presentadas solamente como sugerencias con la finalidad de que el maestro las seleccione y adapte de acuerdo a las características específicas de sus alumnos. En resumen, deben ser planteadas como propuestas que son por lo tanto, flexibles.

Las actividades representan una parte muy importante en el aprendizaje de los alumnos debido a que al representar una vivencia en ellos, facilitan la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, etc.

Una vez determinados el contenido y las actividades de aprendizaje, se deben señalar los medios o recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Respecto al método, éste hace referencia a la articulación entre el contenido y el proceso previsto para la construcción del aprendizaje, de tal manera que el método incluye las actividades pedagógicas para dirigir el aprendizaje de modo general y especial para la materia o asignatura correspondiente, esto es que marca el camino a seguir, ordena, organiza la actividad docente y discente con la finalidad de alcanzar los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

#### IV.2.5 FORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Este punto hace referencia a la verificación constante de ciertos productos (o resultados) de aprendizaje, previstos curricularmente, que reflejan un manejo mínimo del contenido por parte del alumno, la cual se basa en los lineamientos de acreditación presentados en términos de resultados de aprendizaje.<sup>81</sup> Por lo tanto, se puede decir que en este punto se presentan los lineamientos con base en los cuales se debe hacer la evaluación; estos dependerán totalmente de la materia o asignatura debido a que no serán los

---

<sup>81</sup> *ibidem*; p. 55 y 77

mismos lineamientos de evaluación los que se tomarán en cuenta para evaluar matemáticas que para evaluar historia. Esos lineamientos de acreditación deben reflejar el nivel de integración del objeto de estudio y pueden ser establecidos a partir de los objetivos redactados en los puntos anteriores.<sup>82</sup>

#### IV.2.6 BIBLIOGRAFIA GENERAL

Se refiere a aquellos libros que se recomiendan tanto al maestro como al alumno para que profundicen e investiguen acerca de la materia y su contenido.

Al ser el programa una propuesta de aprendizajes por parte de alguna autoridad educativa y dirigido a numerosas escuelas, esta bibliografía deberá ser muy amplia con el fin de ser accesible a todas ellas y así incluir libros para todo tipo de educadores y educandos.

---

<sup>82</sup>Cnfr. *Ibidem*; p. 56



Con este punto se ha finalizado con la descripción de los elementos de un programa, de tal manera que se puede decir que en la elaboración del mismo se toman en cuenta los elementos de la didáctica descritos anteriormente. Cabe mencionar el que tanto los componentes del programa como los elementos de la didáctica, por la forma como han sido definidos forman parte de la didáctica general, pero son tomados en cuenta por la didáctica especial refiriéndolos a cada asignatura en especial. De esta manera, se puede decir que al referirlos al programa de educación cívica de primero de secundaria se debe tomar en cuenta al adolescente inicial y adaptarse el mismo, a sus características bio-psico-sociales, debe tomarse en cuenta el que en el PEA se debe propiciar la participación activa del educando, que la educación cívica pretende la formación del ciudadano y que la educación en general pretende el desarrollo armónico e integral del ser humano.

## CAPITULO V

### ANALISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION DEL CIVISMO

#### V.1 JUSTIFICACION

Se sabe que toda persona recibe gran parte de su educación en la escuela. Esta pretende entre varias cosas la integración de cada persona a la sociedad, esto es, su socialización; también pretende la transmisión de valores y el desarrollo de capacidades tales como la inteligencia. De esta manera, se puede concluir que la escuela coadyuva a la familia en la preparación del individuo para su posterior desempeño tanto personal como social, para lo cual, se encarga de seleccionar los contenidos, actividades, recursos materiales y humanos, etc. que lleven al logro de lo antes mencionado.

Respecto a los contenidos, actividades y recursos didácticos, la Secretaría de Educación Pública ha querido uniformar criterios que sirvan como una guía

para las escuelas y que indiquen el mínimo necesario respecto a los mismos. Esas guías son los programas educativos que por materia elabora la Secretaría de Educación Pública y que están contenidos en los planes de estudio por nivel educativo. De esta manera, podemos decir que las escuelas se basan en lo especificado por esta autoridad educativa para seleccionar los contenidos, actividades y recursos didácticos que convengan para cada materia en especial.

Debido a todo esto, se puede destacar la importancia que tiene una adecuada elaboración de los programas.

Un programa escolar llega a ser un elemento necesario en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que prevé el proceso diseñando los contenidos necesarios y las actividades facilitadoras del aprendizaje de cierta materia en especial.

Así mismo, en secundaria se hace todavía más necesaria la utilización de los mismos debido a que la generalidad de los maestros de este nivel escolar son profesionistas que han estudiado alguna carrera relacionada con la materia

que imparten. Por ejemplo, un biólogo es contratado para dar la materia de biología, un licenciado en derecho para la materia de civismo (generalmente), etc. Esto indica la falta de preparación didáctica que generalmente tienen los maestros de secundaria ya que, su conocimiento acerca de la materia que imparten, no implica el que sepan enseñarla, que conozcan qué tipo de actividades son adecuadas tanto para el contenido como para la edad de los educandos, cuáles son las características particulares de la etapa evolutiva por la que están pasando sus alumnos, entre otros aspectos importantes que debe saber todo maestro. De esta manera, si se elaboran programas completos que señalen tanto contenidos como actividades, propósitos de la materia, etc. el maestro de secundaria podrá dirigir de la mejor manera el PEA y los resultados en el aprendizaje del alumno serán indudablemente mejores.

## V.2 OBJETIVO GENERAL

Esta investigación tiene como objetivo la realización del análisis psicopedagógico del programa de educación cívica del primer grado de

secundaria, para valorar sus aciertos y errores, con el fin de elaborar un material de complemento y una serie de consejos pedagógicos que ayuden a cubrir las deficiencias del programa.

#### V.2.1 OBJETIVO PARTICULAR

a) Determinar las fallas y los aciertos de los elementos, estructura y organización del programa de educación cívica del primer grado de secundaria.

#### V.3 HIPOTESIS

a) El programa de educación cívica, como todo trabajo que es perfectible, tiene ciertas deficiencias.

#### V.4 UNIVERSO DE ESTUDIO

Para realizar el análisis de contenido se cuenta con el programa de educación cívica de primero de secundaria, siendo éste el propuesto por la SEP para este nivel escolar a través del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, el cual entró en vigencia a partir del curso 1993-1994.

#### V.5 ¿COMO REALIZAR EL ANALISIS?

Para la realización del análisis del programa se utilizaron dos métodos que sirvieron para la valoración del mismo. Se utilizaron lo que es la evaluación del programa y un análisis basado en una serie de parámetros establecidos a partir de lo estudiado en la fundamentación teórica.

## V.5.1 EVALUACION DEL PROGRAMA

A través de la evaluación del programa se pretende lo que es la valoración de sus aciertos y errores, revisando sus elementos y organización para conocer su validez interna, lo cual deberá realizarse bajo los siguientes criterios:<sup>83</sup>

### I. EVALUACION DE LA CONGRUENCIA:

Dentro de éste criterio se evalúa si todos los elementos del programa están orientados hacia la consecución de la misma finalidad. De esta manera se evalúa:

-Si los objetivos generales han tomado en cuenta a los fundamentos del programa total, parcial o erróneamente. (Los fundamentos del programa de educación cívica son la introducción del plan de estudios, la definición de secundaria y las definiciones de educación y de educación cívica.)

---

<sup>83</sup> Cnfr. GLAZMAN, Raquel: Diseño de planes de estudio: p. 67-106

-Si existe congruencia entre los objetivos generales y los específicos debido a que éstos últimos se desprenden de los primeros.

-Si existe congruencia entre los objetivos de la asignatura y los objetivos generales, esto es que debe evaluarse si corresponden los primeros a los segundos.

-Si el contenido del programa ha sido seleccionado con base en lo que es la asignatura y lo que pretende lograr y, por lo tanto, conduce al logro de su objetivo.

-Si las actividades recomendadas pueden facilitar el PEA de esa materia en especial.

-Si las formas de evaluación pretenden evaluar el PEA de la materia misma y la consecución de los objetivos de ésta.

-Si la bibliografía recomendada ha sido adecuadamente seleccionada tomando en cuenta la finalidad de la materia.



## 2.EVALUACION DE LA VIGENCIA:

Dentro de este criterio se busca analizar si se han tomado en cuenta los avances que en psicología, ciencia, etc. han habido y puedan tener influencia dentro del programa. Este punto no requiere evaluarse debido a que el programa es resultado de la modernización educativa; es decir, que recientemente ha sido actualizado.

## 3.EVALUACION DE LA VIABILIDAD:

Este criterio hace referencia a la confrontación de los objetivos del programa con los recursos, actividades y demás medios que se proponen para alcanzarlos, respondiendo a la pregunta:

¿Pueden llevarse a cabo con éxito los objetivos tomando en cuenta los recursos, actividades y demás medios especificados en el programa?

## 4.EVALUACION DE LA CONTINUIDAD, SECUENCIA E INTEGRACION:

La *continuidad* evalúa la relación que existe entre el contenido de la materia en cuanto a su ordenación, es decir, que debe evaluar si el

aprendizaje del primer tema facilita el aprendizaje del segundo y así sucesivamente.

La *secuencia* pretende evaluar la relación existente entre el contenido de la materia de un curso en especial y el de los cursos consecuentes. En este caso, se hace referencia a la relación que existe entre el contenido de la educación cívica de primero de secundaria y el de segundo de secundaria.

La *integración* pretende evaluar la relación entre los dos anteriores, de tal manera que determina si se facilita el aprendizaje de la materia dentro del nivel escolar al que pertenece.

#### V.5.2 ANALISIS CON BASE EN PARAMETROS

Esta técnica utilizada, se basa en la selección de una serie de parámetros, los cuales constituyen un modelo con el cual se confronta el programa de educación cívica del primer año de secundaria para determinar si se han tomado en cuenta esos parámetros y la forma en que se ha hecho.

Dichos parámetros fueron seleccionados a partir de los capítulos desarrollados en la fundamentación teórica, de tal forma que, se tienen los siguientes:

1. Programa: Con este se pretende conocer cuál es la estructura del programa de educación cívica de primero de secundaria para determinar si se están tomando en cuenta todos sus elementos.

Cualquier programa de educación debe de tomar en cuenta ciertos elementos con el fin de poder cumplir con su papel de eje dentro de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Se subdivide en:

a) Presentación general: Formada por los datos generales, los motivos y el papel de la asignatura y las nociones básicas. Este punto pretende servir como introducción del programa.

b) Objetivos: Definen hacia dónde se dirige la materia, qué se pretende enseñar y qué aprendizajes se pretende que los alumnos obtengan. Estos son

muy importantes porque marcan al profesor el camino a seguir dentro del proceso educativo.

Es muy importante tomar en cuenta dentro de este punto el que los objetivos deben ser redactados de manera que sean los más útiles para guiar al profesor, por lo que deben ser enunciados en términos de enseñanza y aprendizaje.

c) **Contenidos:** Comprende los objetivos específicos o particulares; los conocimientos y comprensiones; los hábitos, habilidades y destrezas y los ideales, actitudes y apreciaciones que se pretenden formar en el alumno. Dan a conocer qué deben aprender los alumnos y con qué propósito.

d) **Metodología:** Está formada por las actividades pedagógicas, los recursos didácticos y la corriente didáctica. Esta es muy importante porque señala la dinámica de la materia con base en la naturaleza de la misma y las características de los educandos.

e) Evaluación: Todo programa debe señalar qué tipo de evaluación se debe de utilizar dentro de la materia con el fin de determinar si se están alcanzando los objetivos de la misma. Esta comprende la evaluación cuantitativa y la cualitativa.

f) Bibliografía: Al sugerirse dentro del programa una gran variedad de libros que pueden servir para ampliar el contenido de la materia, se fomenta la investigación tanto por parte del alumno como por parte del profesor. Es importante que la materia esté fundamentada en una buena bibliografía.

2. Educación Cívica: Todo tipo de educación llámese cívica, física, moral, sexual, etc. debe tener ciertos aspectos bien definidos para que de esta manera pueda llegar a cumplir su finalidad. Es por esto que se ha considerado la importancia de incluir este parámetro, de tal manera que se pueda analizar cómo se han considerado todos los elementos de la educación cívica dentro del programa. Se subdivide en:

a) Concepto: Debe ser completo y claro debido a que de él parten o se obtienen los demás elementos de la misma. Se debe buscar que se responda

a la pregunta ¿qué es la educación cívica? y que aunque se tenga que inferir la respuesta, esta sea correcta y verdadera.

b) *Finalidad*: La finalidad de la materia nos indica hacia dónde se dirige o qué pretende, ésta debe ser deducida del concepto de la misma.

c) *Aspectos*: Se entiende por aspectos el contenido de la materia, el cual, en el caso de la educación cívica, está constituido por aportaciones de otras ciencias como la ética, el derecho y la sociología entre otras. Los aspectos manejados dentro de la fundamentación teórica son: La formación de valores, hábitos y virtudes; el conocimiento de la comunidad local y nacional; el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes; conocimiento de los problemas actuales y el conocimiento del papel que cada uno tiene como miembro de la sociedad a la que pertenece.

d) *Actividades*: Este es un punto muy importante dentro de la educación cívica porque permite la participación del educando con la finalidad de que éste adquiera un mayor número de aprendizajes significativos, esto es, que aprenda más y mejor. Dentro de éstas están:

- Actividades de participación de los escolares
- Actividades de conocimiento del medio social
- Actividades de intercambio de documentación
- Visitas y excursiones
- Actividades de convivencia
- Actividades con finalidad de participación
- Utilización de recursos didácticos y actividades grupales
- Fomento de valores

e) Evaluación: Su importancia radica en la verificación de los objetivos debido a que marca los puntos en los que hay que hacer modificaciones o mejoras dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, nos da a conocer los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y nos da la pauta para buscar su mejora.

3. Características Bio-Psico-Sociales: Se sabe que el ser humano es una unidad bio-psico-social, por lo que, se deduce que todo el desarrollo que tenga en alguna de esas esferas tendrá repercusiones en las demás. De esta

manera se puede decir que todas las características biológicas, psicológicas y sociales del educando tendrán cierta influencia en el aprendizaje del mismo. Así, se alude a una de las finalidades del programa que hace referencia a que se deben tomar en cuenta las necesidades, intereses y problemas del educando de acuerdo a la etapa evolutiva en la que se encuentra. En todo esto radica la importancia de que los contenidos, actividades y recursos que se sugieran en los programas sean adecuados a esas características. Estas son:

a) Características Biológicas: Comprenden todos los cambios que surgen en el organismo del adolescente, los cuales tienen repercusiones tanto en lo psicológico como en lo social del individuo.

b) Características Psicológicas: Hacen referencia tanto al desarrollo cognoscitivo como a lo afectivo del adolescente. Muchas de estas características son originadas por los cambios orgánicos.

c) Características Sociales: Se refieren principalmente a la conducta social del púber, cómo se relaciona con sus iguales y cuáles son sus intereses.



### V.5.2.1 DISEÑO DEL INSTRUMENTO

El instrumento que se utilizó para realizar el análisis es un cuadro en el que se concentraron los datos. El cuadro contiene en uno de sus lados los parámetros. Se marcó con un (\*) aquellos que fueron tomados en cuenta dentro del programa y se dejó el espacio en blanco de aquellos que no lo fueron. Posteriormente se procedió a la interpretación cualitativa del cuadro con el fin de realizar un análisis más profundo. Se detectaron aquellos parámetros que a pesar de haber sido tomados en cuenta se presentan de manera incompleta o errónea y se remarcaron o destacaron aquellos que fueron tomados en cuenta de forma completa y adecuada.

El cuadro es el siguiente:

PARAMETROS:	


#### V.6 CONSIDERACIONES

-Este análisis psicopedagógico pretende destacar cuáles son los puntos manejados con acierto y cuáles los manejados con deficiencia dentro del programa.

-Pretende concluir en la sugerencia de algunos puntos que complementen el programa y de un material que pueda servir como apoyo para el maestro de educación cívica del primer año de secundaria.

Se anexa una copia del programa de educación cívica analizado (ANEXO I).

## V.7 APLICACION DEL INSTRUMENTO

PARAMETRO: PROGRAMA	
-PRESENTACION GENERAL:	
a) Datos generales	*
b) Motivos de la asignatura	*
c) Papel de la asignatura	*
d) Nociones básicas	
-OBJETIVOS:	
a) Comunes	*
b) Particulares	*
-CONTENIDOS:	
a) Objetivos específicos	

b) Conocimientos y comprensiones	*
c) Hábitos, habilidades y destrezas	
d) Ideales, actitudes y apreciaciones	*
-METODOLOGÍA:	
a) Actividades pedagógicas	*
b) Recursos	*
c) Corriente didáctica	*
-EVALUACION:	
a) Cuantitativa	
b) Cualitativa	
-BIBLIOGRAFIA:	

PARAMETRO: EDUCACION CIVICA	
-CONCEPTO:	*
-FINALIDAD:	*
-ASPECTOS:	
a) Formación de valores, hábitos y virtudes	*
b) Conocimiento de la comunidad y país	*
c) Conocimiento de leyes, códigos, etc.	*
d) Conocimiento de los problemas actuales	
e) Conocimiento del papel en la sociedad	
-ACTIVIDADES:	
a) Actividades de participación de los escolares	

b) A. de conocimiento y comprensión del medio social	
c) A. de intercambio de documentación	*
d) Visitas y excursiones	
e) Actividades de convivencia	
f) Actividades con finalidad de participación	
g)	*
h)	*
-EVALUACION:	
a) Cuantitativa	
b) Cualitativa	

PARAMETRO:	
CARACTERISTICAS BIO-PSICO-SOCIALES	
-CARACTERISTICAS FISICAS:	
-CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS:	*
a) Desarrollo cognoscitivo:	*
-CARACTERISTICAS SOCIALES:	*

## V.8 INTERPRETACION CUALITATIVA

### 1. Programa:

#### a) Presentación General:

##### -Datos Generales:

Este punto se encuentra desarrollado en varias partes del programa y de todo el plan de estudios. Se presenta de forma completa debido a que menciona el grado al que va dirigido, especificando que va dirigido a 1o y 2o de secundaria.

La fecha de elaboración y el nombre de la institución, de los organismos y de quienes colaboraron en su elaboración se encuentran dentro de la introducción del plan de estudios, debido a que el programa forma parte de todo un plan de estudios y al tener casi los mismos datos generales todos los programas que lo conforman, se dan a conocer en su mayoría dentro de la presentación general e introducción del mismo plan.



-Presentación de los motivos:

Se mencionan las necesidades a que responde la materia y su propósito general de manera clara, por lo que, se puede decir que cumple con este elemento.

-Papel de la asignatura dentro del plan de estudios:

Dentro de este punto falta la mención de las materias correlacionadas y, por lo tanto, la explicación de esa correlación. Las materias correlacionadas son aquellas que están relacionadas debido a que manejan algunos aspectos en común. Es muy importante el que el profesor sepa cuál o cuáles son las materias correlacionadas a la suya y cuáles son los contenidos en común con el fin de evitar el repetirlos. Todo esto ayuda a definir de forma más completa cuál es el papel de la materia dentro de todo el plan de estudios y de esta manera, destacar su importancia.

-Presentación de las nociones básicas:

Como nociones básicas, simplemente se menciona cuáles son las materias antecedentes de la educación cívica, por lo que, falta mencionar algunos conceptos importantes que los alumnos deben saber para poder iniciar el

curso. Esto es importante porque presenta la necesidad de que exista una evaluación al inicio del curso, con la finalidad de que el maestro detecte si sus alumnos conocen esas nociones señaladas y si no, realizar un repaso de las mismas.

b) Objetivos de la Asignatura:

-Objetivo común:

Es mencionado dentro del enfoque del programa como propósito general de los cursos y como finalidad de los contenidos y actividades mencionadas. Respecto a la forma en que se ha hecho, es adecuada, pero su análisis en cuanto a contenido será realizado con base en la categoría de finalidad de la educación cívica dentro de la unidad que lleva su nombre.

Se considera que sí está redactado en términos de enseñanza-aprendizaje debido a que toma en cuenta tanto al profesor como al alumno al hablar por ejemplo de ofrecer a los alumnos cierto contenido y de que persiguen adquieran determinados valores, esto es que se habla tanto de contenidos como de actividades.

-Objetivos particulares:

Dentro de este programa, se manejan como objetivos por aspectos, por lo que sólo se dan cuatro objetivos específicos al manejar sólo cuatro aspectos de la educación cívica. Estos están redactados en términos de objetivos de aprendizaje nada más, por lo tanto, toda la importancia recae en el alumno. Es muy importante el que también se tome en cuenta al profesor para que la orientación que el objetivo de a éste sea mucho más completa, de tal manera que también vaya dirigido a la enseñanza y de esta manera poder hablar de objetivos de enseñanza-aprendizaje.

d) Contenidos:

-Objetivos específicos:

No se manejan objetivos específicos dentro del programa lo que se considera un problema debido a que al ser los objetivos aquellos que marcan el camino a seguir para lograr determinados fines, su ausencia puede ocasionar el que el profesor se desvíe del tema y no consiga el logro del objetivo general y también porque dificulta el proceso de evaluación.

-Conocimientos y comprensiones:

Estos dos están incluidos dentro de los conocimientos y comprensiones de los derechos y deberes, dentro del conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación y dentro del fortalecimiento de la identidad nacional.

-Hábitos, habilidades y destrezas:

Respecto a las destrezas, se entiende que esta materia no debe abarcarlas, ya que se refieren al desarrollo de capacidades que requieren movimientos físicos. Lo que hace falta es la formación de hábitos que lleven a la adquisición de virtudes. Estos son muy importantes en este tipo de educación debido a que propician y favorecen la convivencia social en cualquiera de sus aspectos.

-Ideales, actitudes y apreciaciones:

Están incluidos dentro de la formación de valores y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Dentro de lo que se refiere a contenidos en general, en el programa se incluye un listado de temas con sus respectivos subtemas. Es importante el destacar que el simple listado representa una postura tradicionalista debido a que no señala dónde debe incluirse la formación de los valores, el fomento de las actitudes, etc., por lo tanto, esto puede provocar el que los profesores se limiten a desarrollar los temas y darlos a los alumnos. Sería importante señalar a qué aspecto o aspectos pertenece cada uno con el fin de que el maestro sepa dónde debe dar el énfasis a la formación de valores, dónde a la adquisición de conocimientos, etc.

d) Metodología:

-Actividades pedagógicas:

Se incluyen dentro del punto llamado "La enseñanza del Civismo", donde se sugieren algunas actividades para la enseñanza de la materia.

-Recursos:

Se mencionan únicamente dos o tres recursos que el profesor puede utilizar en su actividad docente, por lo que, puede considerarse incompleto.

-Corriente didáctica:

En ningún momento se especifica la corriente didáctica que debe seguirse durante el proceso educativo del civismo, de tal manera que debe ser inferida a lo largo del programa. Se ha deducido que como corriente didáctica se presenta una mezcla de corrientes tradicionalista y crítica, por lo que, no se define bien una. Es muy importante el que dentro de un programa se defina la corriente didáctica que debe predominar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, ya que de ésta dependen las actividades, recursos, formas de evaluación y metodología que se tomarán en cuenta.

e) Evaluación:

No se incluye ningún tipo de evaluación. Es importante el que se haga aunque simplemente se mencionen los tipos que existen y se sugieran algunas formas de hacerlo debido a que generalmente los maestros se limitan a evaluar conocimientos aprendidos memorísticamente.

f) Bibliografía:

Tampoco se incluye ninguna sugerencia bibliográfica.

2. Educación Cívica:

a) Concepto:

Dentro de este programa no existe una definición de la educación cívica, pero ésta puede inferirse a través de los propósitos que han definido para la misma como "aquella que busca la información y orientación del ciudadano sobre sus derechos y sus responsabilidades y la adquisición de valores sociales por parte de los mismos". Tomando en cuenta la definición dada en la fundamentación teórica (aquella que se encarga de la formación del ciudadano a través del aprendizaje y comprensión de normas morales y leyes, y de la adquisición de hábitos y valores que faciliten el cumplimiento y ejercicio de deberes y derechos y que, por lo tanto lleven al alumno a tener una sana convivencia con sus semejantes y una participación activa en la

sociedad], se ha deducido que tienen un concepto completo de la educación cívica.

b) Finalidad:

El propósito general que se ha marcado dentro del programa, hace referencia a este punto. En este se dice que el propósito principal es dar las bases de información y orientación sobre los derechos y responsabilidades y que como consecuencia de buscar esto, se logra la adquisición de valores y el conocimiento de su comunidad, siendo que todo esto es la finalidad de la educación cívica. El que se vayan dando simultáneamente, no implica el que unos sean más importantes que otros y es lo que se da a entender en este planteamiento.

c) Aspectos:

-Formación de valores, hábitos y virtudes:

En este punto se habla de la formación de valores y actitudes, pero se considera importante el que se incluyan también los hábitos y las virtudes



debido a que éstos son la aplicación práctica de un valor y por lo tanto, el medio para su adquisición.

Al ser la educación cívica una materia ligada a la formación de valores, debe darse mayor énfasis del que se le da en el programa, también porque presenta mayor dificultad la adquisición de estos que el aprendizaje de conceptos.

Dentro del programa se habla de la adquisición de los valores a través de los contenidos y las actividades, pero realmente son muy pocas las que se sugieren y no se da tanto énfasis en éstas de manera que habrá que dudar acerca de esta formación.

-Conocimiento de la comunidad local y nacional:

Está comprendido dentro del conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación y del fortalecimiento de la identidad nacional. Respecto al primero, está muy completo en cuanto a explicación de qué es lo que se debe llevar en este aspecto, pero hace falta esclarecer más el

objetivo. Respecto al segundo, hace falta ampliar un poco el contenido de ese aspecto agregándole el conocimiento de fuentes de prosperidad con el fin de crear en el alumno una mentalidad basada en la confianza en sí mismo y en su país.

-Conocimiento y comprensión de derechos y deberes:

Este punto es considerado dentro del programa con el mismo nombre y al tomar como objetivo que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano y el buscar que comprenda que de la misma manera tiene deberes y obligaciones, está tomando en cuenta todo lo que debe abarcar este punto.

-Conocimiento de los problemas actuales:

Este aspecto no es considerado dentro del programa, siendo este de suma importancia ya que refuerza los otros aspectos debido a que al tratar los problemas actuales tanto de la comunidad local como de la nacional e internacional, se hace referencia a las instituciones del estado, a los elementos de los mismos y al respeto de los derechos del hombre, entre otros aspectos. De esta manera, se puede notar que es de suma importancia el que se le

tome en cuenta dentro del programa a través de actividades que fomenten el análisis y la iniciativa del educando para sugerir soluciones a los mismos.

-Conocimiento del papel que cada uno tiene como parte integrante de la sociedad:

Este aspecto tampoco es considerado dentro del programa. Su importancia radica en la integración de los demás aspectos, ya que, destaca la participación del ciudadano dentro de su comunidad.

#### d) Actividades Pedagógicas:

-Actividades de participación de los escolares:

Estas actividades no son tomadas en cuenta dentro del programa a pesar de la importancia que éstas tienen debido a que al ser los alumnos los que las preparan, dirigen y realizan, se fomentan en ellos muchas habilidades, hábitos y valores de convivencia como la responsabilidad, la cooperatividad y la participación entre otros.

-Actividades de conocimiento y comprensión del medio social:

Respecto a este tipo de actividades, sólo se menciona el análisis y reflexión de problemas cotidianos de la vida en sociedad, faltando las actividades de conocimiento de lugares de interés y el conocimiento de acontecimientos que tienen lugar en la comunidad.

-Actividades de intercambio de documentación:

Se ha mencionado dentro de la fundamentación teórica cómo pueden ser suplidas estas actividades, por lo que, dentro del programa si se mencionan.

-Visitas, excursiones y actividades de convivencia:

No toman en cuenta el fomento de este tipo de actividades, no se percatan de la importancia que llegan a tener en la formación de los valores y se limitan a sugerir aquellas que van dirigidas a la adquisición de conocimientos o que se realizan dentro del salón de clases o de la escuela.

-Actividades con finalidad de participación:

No son tomadas en cuenta. Su importancia radica en la formación de una conciencia social y en el fomento de la solidaridad y la cooperación. De aquí la necesidad de incluirlas dentro del programa.

-Utilización de recursos didácticos y actividades grupales:

Se toma en cuenta al mencionar la investigación, la realización de técnicas de participación colectiva y la utilización de recursos aunque la sugerencia es considerada muy pobre.

-Fomento de valores, hábitos, actitudes, habilidades y virtudes:

Si se menciona pero no dentro de las actividades sino en el último párrafo del enfoque en donde dice que los valores deben corresponderse con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan a la actividad de la escuela y el grupo escolar.

e) Evaluación:

No se menciona ningún tipo de evaluación. Esto es de suma importancia porque lleva al profesor a determinar si se están alcanzado o no los objetivos y posiblemente el porqué.

3. Características Bio-Psico-Sociales:

a) Características Biológicas:

Este punto no es tomado en cuenta dentro del programa, lo cual no es básico debido a la naturaleza de la materia. Sólo deberán ser tomadas en cuenta en cuanto a su repercusión en lo psicológico y lo social.

b) Características Psicológicas:

Si se toman en cuenta y esto se demuestra en las actividades al hablar, por ejemplo, de actividades de participación colectiva y no de participación individual, ya que, como se mencionó en la fundamentación teórica, en esta etapa la sociabilidad del adolescente toma gran importancia.

-Desarrollo cognoscitivo:

Si es tomado en cuenta al hablar de actividades que incluyan análisis, reflexiones y el sostenimiento de sus puntos de vista entre otros.

Es importante señalar que el educando de primero de secundaria está pasando de las operaciones concretas a las formales, por lo que es necesaria la utilización de recursos didácticos y actividades que le ayuden a comprender y aprender mejor el contenido ya que, si se toma en cuenta el listado de temas únicamente, éste llega a ser un contenido puramente abstracto aún teniendo el referente real. Por este motivo, a pesar de que si se toma en cuenta este aspecto del adolescente, es considerado incompleto por la escasa sugerencia de recursos y actividades.

#### c) Características Sociales:

Este punto también es abordado dentro del programa, lo cual puede notarse en las actividades señaladas (aunque muy escasamente) y dentro de los aspectos del civismo.

En resumen, se puede decir que los aspectos manejados con acierto son:

Dentro de la unidad Programa:

- Datos generales
- Presentación de los motivos
- Conocimientos y comprensiones
- Ideales, actitudes y apreciaciones
- Actividades Pedagógicas

Dentro de la unidad Educación Cívica:

- Concepto
- Conocimiento y comprensión de derechos y deberes
- Actividades de intercambio de documentación
- Formación de valores, hábitos y virtudes (como actividad)

Dentro de la unidad Características Bio-Psico-Sociales:

- Características biológicas
- Características sociales

Los aspectos manejados con deficiencia son:



Dentro de la unidad Programa:

- Papel de la asignatura dentro del plan de estudios
- Presentación de las nociones básicas
- Objetivo común
- Objetivos de la asignatura
- Objetivos específicos
- Hábitos, habilidades y destrezas
- Recursos didácticos
- Corriente didáctica
- Evaluación
- Bibliografía

Dentro de la unidad Educación Cívica:

- Finalidad
- Formación de valores, hábitos y virtudes
- Conocimiento de la comunidad local y nacional
- Conocimiento de los problemas actuales

- Conocimiento del papel que cada uno tiene como parte integrante de la sociedad
- Actividades de participación de los escolares
- Actividades de conocimiento y comprensión del medio social
- Visitas y excursiones
- Actividades de convivencia, visitas y excursiones
- Actividades con finalidad de participación
- Utilización de recursos didácticos y actividades grupales
- Evaluación

Dentro de la unidad Características Bio-Psico-Sociales:

- Características psicológicas

## V.9 REALIZACION DE LA EVALUACION

### I.EVALUACION DE LA CONGRUENCIA:

-Se ha mencionado ya que los fundamentos del objetivo general del programa de educación cívica son: la introducción del plan de estudios y las definiciones de educación cívica, secundaria y educación.

Respecto a la relación que existe entre el objetivo general y la introducción del plan de estudios, puede decirse que es equilibrada ya que, la educación cívica presenta un papel muy importante dentro del plan para colaborar en la atención de las necesidades del país tales como la preparación para una actividad política más intensa y una mayor participación social entre otras.

De acuerdo con la definición de secundaria, el programa de educación cívica presenta una adecuada relación con ésta debido a que este nivel escolar busca entre otras cosas la formación de la identidad nacional por medio de valores nacionales proporcionados principalmente por la educación

cívica, lo cual está contemplado dentro del propósito general del programa de educación cívica.

Comparando la definición de educación cívica dada en la fundamentación teórica con la del programa, puede decirse que existe un cierto desequilibrio entre éstas dos debido a que aún cuando en ambas se considera el aprendizaje y comprensión de derechos y deberes y la adquisición de valores para la futura actuación del ciudadano, en el programa no se le da la misma importancia a la adquisición de valores que al conocimiento y comprensión de derechos y deberes, siendo la adquisición de valores parte de la esencia de esta educación. Asimismo, no habla de la importancia y necesidad de formar en el educando hábitos buenos y virtudes, los cuales son un elemento importante para la adquisición de los valores ya que, representan la vivencia de estos.

Con lo que se refiere a la definición de educación, es preciso mencionar el que toma en cuenta un aspecto importante de ésta que es el de adecuarse a las características del educando, ya que, se relaciona con su condición actual de adolescente. Cabe aclarar también, que más que ser un fundamento de

una disciplina o materia en especial, la definición de educación debe ser fundamento de todo plan de estudios.

Por todo esto, puede deducirse que existe cierta relación entre el objetivo general del programa y sus fundamentos pero es importante el recordar que hace falta poner mayor énfasis en la formación de valores, hábitos y virtudes.

-Respecto a la relación entre los objetivos específicos y el objetivo general, no puede ser definido debido a la ausencia de los primeros. Dentro del programa analizado, no se han realizado objetivos específicos, lo cual representa un problema ya que dificulta la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, y al ser considerados los objetivos como aquellos que definen qué es lo que se pretende alcanzar dentro de cada unidad para así poder lograr los objetivos de la asignatura y por consiguiente los generales, se corre el peligro de desviarse del camino y no lograr lo que se espera en la materia.

-Analizando los objetivos de la asignatura, se deduce el que sí coinciden con el objetivo general debido a que cada uno de los aspectos manejados

contribuye al logro del mismo, ya que, manejan los elementos comprendidos en el objetivo general tales como: los valores derivados de la condición humana, y de la vida en sociedad y el conocimiento y comprensión de derechos y deberes, incluyendo dos más que lo complementan: el fomento de la identidad nacional y el conocimiento de las instituciones que fomentan esos derechos y promueven los deberes. Cabe agregar que existe otro elemento o aspecto manejado dentro de la fundamentación teórica y que no ha sido incluido dentro del plan de estudios, este es el del conocimiento del papel que cada uno tiene como parte integrante de la sociedad, ya que, le ayudaría a comprender la importancia que tiene como ciudadano y lo prepararía para su actuación y participación futura.

-Tomando en cuenta el que como contenido se presenta una lista de temas sin incluir lo que el maestro debe desarrollar en cada uno de éstos, y la ausencia de los objetivos específicos, es difícil señalar si el contenido contribuye con el logro del objetivo de la materia; dicho con otras palabras, es imposible determinar si están orientados hacia la consecución de la misma finalidad.

-Al analizar el inciso del programa titulado "la enseñanza del civismo" (p. 122 del programa de educación cívica de secundaria), en el cual se incluyen las actividades y recursos sugeridos a los profesores, se concluye que sí están orientados hacia la consecución de la finalidad de la educación cívica, debido a que pretenden la formación de algunas virtudes y valores propios de la educación cívica y porque toman en cuenta la naturaleza de la misma.

-Respecto a las formas de evaluación, es imposible determinar su congruencia con el objetivo de la materia porque no existen dentro del programa.

-Lo mismo sucede respecto a la bibliografía recomendada.

En conclusión, se puede decir que no existe congruencia dentro del programa de educación cívica debido a que para poder afirmarlo, se necesita congruencia en todos sus elementos la cual, como ya se ha mencionado anteriormente, no existe.

## 2.EVALUACION DE LA VIABILIDAD:

Se sabe que este punto hace referencia a la posibilidad que existe de alcanzar con éxito los objetivos de acuerdo con los recursos señalados en el programa, esto es, con los medios propuestos. Dentro de esta evaluación se han tomado en cuenta como medios propuestos las actividades y recursos pedagógicos recomendados y la corriente didáctica.

Respecto a las actividades y los recursos, se considera que la sugerencia es muy pobre y muy superficial ya que, solamente se mencionan algunas actividades sin explicarlas y respecto a los recursos sólo se mencionan de dos tipos: uno que hace referencia a un tema en especial y otro que se limita al consejo de utilizar un material al que no todos pueden tener acceso.

Todo esto es muy importante debido al carácter de la educación cívica ya que, al ser una materia que pone mucho énfasis en la formación de valores, virtudes, hábitos y actitudes requiere, como ya se ha mencionado, de la constante participación de los alumnos y del profesor a través de diferentes recursos y actividades que contribuyen en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del civismo. Esto tiene mucho que ver con la corriente didáctica, la cual no se ha especificado en el programa y, como ya se ha



mencionado en el análisis de contenido, se ha deducido un mezcla entre corriente crítica y tradicional al hablar tanto de actividades de participación de los alumnos que ponen de manifiesto el papel del profesor como facilitador o guía en la conducción del proceso como de un listado de temas sin ninguna referencia (esto es que no menciona a que aspecto o aspectos pertenece cada tema, su contenido, etc.).

Debido a esto, puede deducirse que la posibilidad de que se lleguen a alcanzar los objetivos se reduce muchísimo, y si a todo esto se le suma la falta de congruencia y la ausencia de un apartado en el que se hable de la importancia de la evaluación y de cómo debe hacerse o llevarse a cabo en la educación cívica, entre otras cosas, se reduce todavía más la posibilidad de alcanzar los objetivos y de conocer los resultados.

### 3.EVALUACION DE LA CONTINUIDAD, SECUENCIA E INTEGRACION:

Es muy difícil señalar si existe continuidad, secuencia e integración en el programa debido a la falta tanto de objetivos específicos de cada tema como a la falta de un contenido que exprese el desarrollo de cada uno de los temas mencionados en el mismo; pero tomando en cuenta el puro listado de temas,

puede decirse que sí existe una continuidad en los temas debido a que, el primero habla de lo que son las leyes y para qué sirven, cuáles son los principales derechos humanos y cuál es la función de las autoridades respecto a los deberes y derechos de los ciudadanos, lo cual sirve como introducción al curso, durante el que se desarrollan los principales derechos y obligaciones (que al parecer fueron escogidos de acuerdo con la edad de los educandos, esto es, aquellos en los que los adolescentes puedan encontrar una relación con su vida), para que, al final, una vez que ya se han conocido estos, se estudie su relación con todos los ciudadanos del país.

En conclusión el programa de civismo puede ser considerado deficiente debido a que, tomando en cuenta el carácter activo de la materia, este programa presenta lagunas en aquellos elementos que aluden al mismo tales como: recursos didácticos, corriente didáctica, actividades pedagógicas y formación de valores, hábitos, virtudes y actitudes, sin los cuales no podría llevarse a cabo una verdadera educación cívica. Otros aspectos en los que también se encuentran lagunas son: los objetivos específicos y las formas de

evaluación, elementos que como ya se mencionaba, son importantes para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## V.10 ALGUNOS CONSEJOS PEDAGOGICOS

Después del análisis de contenido realizado, se hace necesaria la presentación de algunos puntos que a manera de consejos pedagógicos pretenden completar aquellos aspectos que presentaron deficiencia dentro del programa.

1. Respecto a las nociones básicas, con base en el contenido presentado como listado de temas tanto en el programa de educación cívica de primero de secundaria como en los de cuarto, quinto y sexto de primaria, se han deducido las siguientes nociones básicas:

- Concepto de constitución política
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- División de poderes del gobierno mexicano

-Justicia

-Democracia

2. Respecto a la falta de una especificación de la corriente didáctica, es necesario que se tome en cuenta que en este trabajo de investigación se ha dado mucho énfasis en la participación activa del educando y el papel del maestro como guía que facilita el aprendizaje del alumno a través de la acción docente-discente. Se ha tomado en cuenta la teoría cognoscitivista de Jean Piaget y se ha elaborado todo en función del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por todo esto, cabe destacar que la educación cívica debe ser tomada en cuenta como una educación activa.

3. Dentro del programa no se incluye la evaluación, a pesar de la importancia de que dentro de éste se incluyan los lineamientos a seguir respecto de ésta, por lo tanto, se sugieren los siguientes:

En la educación cívica se consideran dos tipos de evaluación: la cuantitativa y la cualitativa.

La evaluación cuantitativa dentro de la educación cívica debe evaluar principalmente la comprensión de los conocimientos adquiridos.

La evaluación cualitativa, se refiere a la adquisición de actitudes, valores, hábitos y virtudes. Esta evaluación debe realizarse a través de actividades en las que se manifieste el comportamiento de los educandos tales como debates, convivencias, etc.

Por lo tanto, se puede decir que dentro de los aspectos manejados en el programa de educación cívica, la formación de valores deberá ser evaluada a través de la evaluación cualitativa; el conocimiento y comprensión de derechos y deberes y el conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México desde el Municipio hasta la Federación, deberán ser evaluados de forma cuantitativa y el fortalecimiento de la identidad nacional de forma cuantitativa y cualitativa.

4. En cuanto a la referencia bibliográfica, en este trabajo de investigación no puede darse una sugerencia porque implica el análisis de contenido de los libros, lo cual llegaría a ser otro trabajo de investigación.

5. Respecto a la finalidad de la educación cívica, tomando en cuenta el que se presenta incompleta, se sugiere que se tome en cuenta como finalidad la formación del ciudadano , desarrollando en él virtudes, valores y hábitos y dándole a conocer las normas morales y leyes para que las comprenda y respete.

6. Con lo que a formación de valores, hábitos y virtudes se refiere, es muy importante el que se especifique al maestro que la adquisición de éstos se lleva a cabo con la práctica y que requiere de la convicción de los alumnos para hacerlo, por que los estudiantes lo que, deberá poner mayor énfasis en la selección de actividades con el fin de que despierten el interés de los alumnos y se fomente la adquisición de éstos. También es muy importante que se destaque que el ejemplo del profesor es un factor muy importante en la adquisición de los mismos debido a que el alumno, de esa manera, percibe la vivencia de los mismos.

7. El conocimiento de problemas actuales puede ser integrado dentro del programa sugiriendo que el profesor investigue uno o dos problemas

actuales acerca de cada uno de los temas y que los analice y busque soluciones junto con sus alumnos. El maestro deberá decidir si el problema se presenta a sus alumnos al finalizar el tema o durante el mismo.

8. El conocimiento del papel que cada uno tiene como parte integrante de la sociedad puede ser abordado junto con el aspecto anterior de manera que se destaque la participación de los alumnos sugiriendo actividades que puedan realizar ellos mismos y que contribuyan en la solución y prevención de los problemas de su comunidad, nación y mundiales. Es muy importante que los alumnos también sugieran formas de participación y que las lleven a cabo.

Otra forma de integrar este aspecto es que el profesor destaque el papel de los educandos y de los ciudadanos en general durante los temas vistos. Por ejemplo, en el tema "el derecho a la seguridad personal", el profesor deberá destacar cual es el papel de las autoridades, cual el de los ciudadanos, cual el de los padres de familia y concluir junto con los alumnos cual es papel de ellos respecto de la seguridad personal.

A continuación se anexa un documento que pretende servir como material de complemento en la programación de la enseñanza del civismo, conteniendo así un resumen de las características del adolescente inicial y una serie de consejos pedagógicos respecto de las actividades de enseñanza-aprendizaje propias de la educación cívica y de las formas de evaluación.

La idea de la elaboración del mismo surgió de la presencia de unas sugerencias de actividades pedagógicas muy pobres, teniendo éstas gran importancia dentro de la educación cívica; de la ausencia de los lineamientos de evaluación y de sugerencias de formas de evaluación, siendo éstos importantes dentro de cualquier proceso educativo; y de la falta de una apreciación real de las características del adolescente inicial



UNA PROPUESTA PEDAGOGICA:

MATERIAL DE COMPLEMENTO PARA EL MAESTRO DE  
EDUCACION CIVICA DEL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

El presente documento pretende servir como complemento del programa de educación cívica de primero de secundaria, para lo cual contiene sugerencias de actividades y de formas de evaluación de la misma y una breve descripción de las características del adolescente inicial o "púber".

Se sabe que dentro de cualquier educación se hace necesario un conocimiento de las características de la etapa evolutiva por la que está pasando el educando, por este motivo y debido a que dentro del programa no se señala este punto, dentro de este documento se presenta un pequeño resumen que contiene las principales características del adolescente inicial.

Tomando en cuenta el que la educación cívica es aquella que busca la formación del ciudadano desarrollando en él virtudes, valores y hábitos y dándole a conocer las normas morales y las leyes para que las comprenda y respete, debe ser una educación que permita la participación activa del educando, por lo que, se sugieren una serie de actividades que permiten la participación de los alumnos y que tienen un carácter cívico-social.

También, al saber la importancia que tiene la evaluación dentro de todo proceso educativo tanto para conocer el grado de aprendizaje del alumno como para detectar alguna falla o anomalía dentro del proceso mismo, se han incluido algunas sugerencias de evaluación.

## CARACTERÍSTICAS BIO-PSICO-SOCIALES DEL ADOLESCENTE INICIAL O PUBER

La adolescencia es una etapa de cambios físicos, psíquicos y sociales que buscan la madurez del individuo, de tal manera que puede ser considerada como una etapa de transición de la niñez hacia la edad adulta. Al ser la pubertad el período inicial, se dice que es aquel en el que empiezan bruscamente esos cambios tanto en el cuerpo como en la forma de ser y de relacionarse con los demás.

Respecto a las características físicas, destaca la maduración sexual que prepara al individuo para la reproducción y está marcada por el desarrollo de las características sexuales primarias (órganos reproductores) y secundarias (desarrollo del pecho, crecimiento de bello, cambio de voz, etc.). Otro cambio muy notorio es el crecimiento de músculos y huesos que generalmente los hace ser muy torpes en sus movimientos y la aparición de granos en la cara y de la transpiración axilar.

Las características psicológicas son en su mayoría derivadas de los cambios en el organismo, por ejemplo, algunos adolescentes llegan a sentir inseguridad al notar que su aspecto físico es desproporcionado y, por lo tanto, lo consideran poco atractivo y el cambio de voz les produce cierta incomodidad. Esto es importante saberlo porque a causa de esto muchos llegan a permanecer callados, rechazando el hablar en público o el hacer uso de la palabra en clase, o prefieren hablar desde su lugar sin pasar al frente de todos sus compañeros.

Su emotividad aumenta considerablemente, siendo el sentimiento de incompreensión el más destacado y su estado de ánimo constantemente está cambiando.

El adolescente inicial empieza a contar con un pensamiento abstracto que lo lleva a pensar en lo que podría pasar trascendiendo de la realidad concreta, puede formular hipótesis y deducir los posibles resultados.

En su aspecto social, el adolescente empieza a interesarse por personas del sexo opuesto, las relaciones con sus compañeros se van estrechando,

llegando a formar lazos de amistad sumamente fuertes. Existe en ellos una preocupación constante por ser aceptados en el grupo social al que pertenecen, por lo cual, la opinión en cuanto a aceptación o rechazo de pautas de conducta y valores depende de la aceptación o rechazo que el grupo tenga de éstas. Esto es muy importante que lo tome en cuenta el profesor de educación cívica con la finalidad de que detecte a los líderes de su grupo y que los encamine para que la influencia que lleguen a tener sobre sus compañeros sea positiva. Existe también en el adolescente una preocupación muy marcada por las actividades y experiencias sociales.

Por todo esto, se puede concluir que la adolescencia es una etapa favorable para la formación del ciudadano tanto por sus características cognoscitivas como por sus características sociales mismas que al cobrar una mayor importancia facilitan la formación de una conciencia de solidaridad, de búsqueda del bien común y de cooperación, entre otros aspectos.

## ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

Con el fin de fomentar la participación activa de los alumnos a través del fomento de vivencias o experiencias encaminadas a facilitar el aprendizaje de los mismos, se sugieren algunas actividades con carácter cívico-social, las cuales deberán ser adaptadas a las características del grupo y a las posibilidades de la escuela y la comunidad.

### 1. Actividades de participación de los escolares:

Estas actividades se refieren a aquellas en las que los alumnos participan tanto en la planeación como en la ejecución de las mismas. Se proponen las siguientes:

a) **PERIODICO ESCOLAR:** Esta actividad consiste en que los alumnos organicen un documento impreso en el que den a conocer a los demás grados los temas que ven en la materia.

Los alumnos deberán escoger un nombre para el periódico y publicarlo cada mes o cada vez que terminen de ver un tema o unidad.

Ellos deberán hacer una síntesis del tema y redactarlo como una noticia o una nota informativa. El papel del profesor será únicamente de supervisor, ya que, deberá dejar a la creatividad de sus alumnos el diseño y el manejo del contenido del periódico.

b)PERIODICO MURAL: Esta actividad también pretende que los alumnos den a conocer a los alumnos de los demás grados lo que ven en la materia de civismo.

Los alumnos deberán conseguir un espacio en alguna pared de la escuela, en el cual pegarán ilustraciones, noticias, información, etc. acerca del tema visto en clase. Lo importante de esto es que sea muy llamativo para que invite a los alumnos a que lo vean y que de a conocer en pocas palabras y con muchas imágenes lo más importante del tema.

Esta actividad puede realizarse cada vez que se termine un tema y el profesor puede encargarla a todo el grupo o a sólo unos cuantos alumnos.



c) **DRAMATIZACION:** Se refiere a la realización de una pequeña obra de teatro fundamentada en algún tema, en la que los alumnos elaboren el guión, escojan a los personajes, diseñen la escenografía, escojan el vestuario, etc. Para tales efectos, se pueden hacer equipos en los que cada uno se haga responsable de uno o varios de los encargos.

## 2. Actividades de conocimiento y comprensión del medio social:

a) **VISITAS A LUGARES DE INTERES LOCAL:** El profesor puede organizar alguna visita a algún lugar relacionado con el tema. Por ejemplo:

-Visitar la sede del poder legislativo cuando se ve el tema de las leyes

-Visitar las instalaciones del IMSS cuando se ve el tema de derechos y deberes para una vida sana

-Cuando se ve el tema de derecho al tiempo libre, visitar el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o alguna institución equivalente

-Visitar algún asilo cuando se ve el tema de los derechos de los ancianos, etc.

b)DISCUSION ACERCA DE ACONTECIMIENTOS QUE TIENEN LUGAR TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA COMUNIDAD: El profesor puede pedir a sus alumnos que cada determinado tiempo lleven alguna noticia ya sea del periódico, T.V. o radio con la finalidad de que se opine acerca de las mismas y se busquen soluciones en caso de que se trate de algún problema. Esta actividad fomenta el espíritu crítico, la reflexión y el análisis.

### 3.Actividades de intercambio de documentación y correspondencia:

Estas actividades facilitan el conocimiento y apreciación de otras naciones, lo que prepara para la comprensión y la colaboración internacionales y para la convivencia humana y para la paz. Estas actividades son difíciles de llevar a cabo porque implican el contacto con gente de otros países, pero en la medida de lo posible y en caso de que el profesor esté interesado en realizar esta actividad, puede conseguir contacto con alguna institución que se encargue de hacer amigos por correspondencia o con alguna embajada y conseguir el contacto con alumnos de secundaria de otros países. Puede hacerse lo mismo con alumnos de otros estados de la República Mexicana.

Otra actividad que puede llevarse a cabo es la investigación ya sea por parte del alumno o del profesor acerca de cómo se promueven y garantizan algunos de los derechos estudiados en la materia en otros países, para lo cual el profesor o los alumnos pueden acudir a la embajada del país que hayan escogido o investigar en alguna biblioteca.

También se sugiere el conocimiento de problemas que existan en otros países a través de los medios de comunicación y el análisis, reflexión y propuestas de solución para los mismos.

#### 4. Visitas, excursiones y actividades de convivencia:

Estas actividades estimulan la sociabilidad. Se proponen:

a) **DÍA DE CAMPO:** Tomando en cuenta el tema de derecho al tiempo libre, se sugiere que el profesor organice un día de campo, en el cual pueda fomentar normas de convivencia y habilidades a través de diferentes actividades como concursos y juegos.

b)ACTIVIDADES DE RECREACION: Se sugiere que se tome en cuenta el subtema de formas de utilizar el tiempo libre y que entre los alumnos y el profesor escojan alguna de las actividades vistas en clase para llevarla a cabo.

5.Actividades con finalidad de participación activa de los escolares en los distintos sectores de la realidad y de servicio a la comunidad:

Estas actividades se basan en una detección de necesidades de la comunidad con el fin de preparar a los alumnos para que ayuden a satisfacerlas. Estas fomentan un sentido de cooperación y solidaridad y despiertan una conciencia social. Tomando en cuenta el que dentro de la sociedad mexicana en general existen ciertas necesidades evidentes, se sugieren las siguientes actividades:

a)ALFABETIZACION: Respecto al tema de derecho a la educación, el profesor puede organizar grupos de alumnos que cada determinado tiempo vayan a alguna comunidad analfabeta y lleven a cabo un programa de alfabetización.

b)PROGRAMA DE SALUD: El profesor puede organizar a sus alumnos con la finalidad de que asistan a comunidades necesitadas y promuevan en ella la salud a través de enseñarles prácticas de higiene y aseo personal, en la preparación de alimentos, etc.

c)CAMPAÑA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE: Esta actividad se sugiere con el fin de que los alumnos se conscienticen más acerca de la importancia de la protección del medio ambiente y del deber que como mexicanos tienen para protegerlo.

La actividad consiste en organizar toda una campaña en la que los alumnos junto con el profesor realicen lo siguiente:

-Elaboren letreros con leyendas tales como: "PONGA LA BASURA EN SU LUGAR" o "AFINE SU COCHE", etc. y que los peguen en lugares donde asista mucha gente tales como supermercados o mercados, centros comerciales, etc.

-Que aquellos alumnos que sus papás tengan coche, lleven siempre dentro de él una bolsa donde puedan tirar la basura.

-Consigan una barda en la que pinten algún letrero grande con alguna leyenda en favor de la protección del medio ambiente.

-Promuevan en sus casas, en la escuela, en su salón y con sus familiares y amigos la separación de la basura ya sea en orgánica e inorgánica o en vidrio, plástico, latas y objetos de metal, papel y cartón y orgánica; el ahorro de energía eléctrica y del agua entre muchas actividades más que pueden realizar en la campaña.

#### 6.Utilización de recursos didácticos y actividades grupales:

Cuando no es posible la participación directa del alumno o el contacto directo con el objeto de estudio, se sugiere:

a)INVESTIGACION: Que el alumno investigue el tema o subtema y haga un resumen. Posteriormente en clase se pide a los alumnos que, lean a sus demás compañeros lo que investigaron y se complementen entre todos.

b) UTILIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO: Audiovisuales, libros, revistas, elaboración de rotafolios, etc.

c) TÉCNICAS GRUPALES:

-DEBATE: A través de esta técnica, el profesor puede demostrar a sus alumnos qué es una auténtica democracia, donde los derechos ajenos se respetan, se aprende a escuchar y a ser escuchado, y se adquiere un verdadero sentido de vivir en comunidad.

La técnica consiste en la selección de un tema de carácter polémico, ya sea por parte del profesor o de los alumnos, la cual deberá llevarse a cabo algunos días antes del debate.

Una vez que se ha seleccionado el tema, el profesor deberá exponer a los alumnos la cualidad de opiniones que se puede establecer respecto del mismo.

La selección del tema deberá realizarse sobre temas que ya se conocen, con la finalidad de que los alumnos puedan escoger si van a defender o a ir en contra del mismo.

Una vez que cada alumno haya decidido cuál es su postura ante el tema, los alumnos deberán ser divididos en dos grupos: uno que prepare los argumentos a favor y otro los argumentos en contra (si el grupo es muy grande el profesor puede dividirlo en cuatro: dos en contra y dos a favor). Si hubiera unanimidad en la elección, no será conveniente desarrollar el debate. Se recomienda en esos casos que el profesor termine la clase demostrando los diferentes ángulos en los cuales un mismo problema puede ser analizado.

Una vez establecido el plazo para la presentación del debate, el profesor deberá acompañar, en la medida de lo posible, el trabajo de los grupos, orientando, sugiriendo y aclarando siempre con absoluta imparcialidad. Cada grupo deberá preparar los argumentos para la defensa de su tesis, para lo cual deberán investigar más acerca del tema y podrán utilizar en el debate la presentación de entrevistas grabadas, dramatizaciones, cuadros, ilustraciones, en fin, todo lo que les sirva para la argumentación de su tesis.



Realizados los puntos anteriores, se procederá a la realización del debate en la fecha acordada con los alumnos.

El papel del profesor dentro de esta técnica será el de juez de manera que deberá otorgar o retirar la palabra a los participantes, solicitando aclaraciones en caso de que sean necesarias.

En la etapa inicial del debate, cada equipo dispondrá de cuatro minutos para iniciar la presentación de sus argumentos. El grupo oponente no podrá interrumpir durante la presentación de los argumentos.

En la siguiente etapa, cada equipo deberá destacar los puntos débiles de las ideas expresadas por el equipo oponente. Después de que ambos equipos hayan replicado, corresponde a cada uno una corta deliberación para reencontrar ideas y reflexionar sobre que actitudes tomar frente a la marcha del tema presentado por el equipo contrario.

El profesor deberá sugerir un diálogo cruzado, tomando la palabra, siempre que perciba un exceso de alguno de los adversarios.

Posteriormente, cada equipo tendrá derecho a presentar a su oponente una o dos preguntas.

Una vez que se hayan contestado las preguntas, el profesor deberá otorgar la palabra a los oponentes para que expongan sus conclusiones finales, para así dar paso a la etapa del juicio.

La etapa del juicio consiste en que el profesor deberá decidir que equipo tuvo una mejor participación y realizó un mejor trabajo de equipo, deberá analizar la presentación general y elegir al grupo que con más entusiasmo, disciplina, fundamentación y claridad defendió su tesis.

Finalizada esta técnica, el profesor deberá presentar una clase expositiva sobre el asunto, destacando la contribución de los alumnos y completando aclaraciones de las fallas y omisiones importantes para el pleno conocimiento del tema.

-LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES: Esta técnica consiste en la presentación de algún problema relacionado con el tema que se acaba de ver.

Se deberá dividir al grupo en equipos de cinco personas cada uno aproximadamente, teniendo cada uno un secretario el cual se encargará de apuntar y un moderador que deberá ceder o quitar la palabra a sus compañeros.

Cada equipo, tomando en cuenta la necesidad de reflexión sobre el problema, deberá discutir acerca de las posibles soluciones del mismo, llegando a una o varias conclusiones, las cuales deberán ser apuntadas en una cartulina, rotafolio o en el pizarrón.

Una vez que hayan terminado los equipos, se procederá a la lectura y análisis de las soluciones propuestas por cada equipo. Se deberá ir eliminando aquellas propuestas que sean irrealizables, para así entre todo el grupo escoger la mejor propuesta y si es posible llevarla a cabo.

-EL FORUM: Esta técnica requiere de la participación de algún especialista, el cuál deberá exponer al grupo su experiencia y conocimientos acerca del tema escogido.

Las dudas y aclaraciones de los alumnos no podrán ser formuladas durante la exposición, por lo que, cada alumno deberá anotarlas durante ésta para que al finalizar la misma, pueda formularla al grupo, y en caso de que éste la apruebe, dirigirla al especialista.

-EL JUEGO DEL TELEFONO: Esta técnica estimula la creatividad y animación del grupo y despierta el interés del mismo por el tema.

El profesor deberá dividir al grupo en equipos de dos a cuatro personas cada uno dependiendo del tamaño del grupo.

El mismo deberá redactar un imaginario diario telefónico entre dos personas sobre el tema del cual desea que la clase tome conocimiento. Estas frases deberán estar escritas en un papel el cual será repartido a cada uno de los equipos. Cada papel deberá contener las diez o doce frases de uno de los

interlocutores nada más con la finalidad de que al recibir sólo una parte del diálogo, invente las respuestas del otro interlocutor.

Cumplido el plazo previamente establecido, el profesor recibirá las respuestas y distribuirá más o menos puntos según el grado de coherencia de las respuestas presentadas.

Otra forma de evaluar, puede ser que cada equipo lea el diálogo completo y que junto con el profesor lleguen a concluir un sólo diálogo.

8. Por último es importante mencionar el que todas las actividades escolares deben estar encaminadas a formar en los alumnos el sentido de responsabilidad individual y compartida, el orden, la justicia, el hacer bien todo lo que se haga, etc. esto es, todas las virtudes, habilidades, hábitos, valores y actitudes propios de la educación cívica.

## EVALUACION

La evaluación dentro de la educación cívica debe ser tanto cuantitativa como cualitativa.

Se sabe que la evaluación cuantitativa evalúa, entre otras cosas, aquellos conocimientos adquiridos memorísticamente, así como su comprensión. En la educación cívica es muy importante evaluar la comprensión de los conocimientos. Para tal efecto se sugieren los siguientes tipos de evaluación:

a) Planteamiento de problemas para que el alumno presente soluciones. De esta manera se pueden evaluar tanto la adquisición de conocimientos como su comprensión y aplicación.

Para poder llevar a cabo este tipo de evaluación, el profesor deberá idear el problema de acuerdo al contenido manejado y a las características de sus alumnos.

b) Otra forma de evaluar los conocimientos y la comprensión de los mismos es a través de exámenes orales en los que el profesor pregunte a sus alumnos acerca del contenido visto y exija que las respuestas sean dadas con las palabras del alumno y con ejemplos.

El otro tipo de evaluación dentro de la educación cívica es, como ya se dijo, la evaluación cualitativa, la cual va encaminada hacia la adquisición de hábitos, habilidades, valores, virtudes y actitudes cívico-sociales, para lo cual se sugieren algunas de las actividades de aprendizaje mencionadas en el punto anterior, ya que éstas son flexibles y el maestro puede adaptarlas con la finalidad de que tengan un efecto evaluativo. Por ejemplo, el maestro puede organizar un debate acerca de algún tema visto en clase, dejando que los alumnos con base en sus conocimientos adquiridos elaboren sus argumentos y los expongan, también puede evaluar por medio de un día de campo, etc.

Es importante remarcar el que estos tipos de evaluación son simplemente sugerencias y que se deja a que el profesor con su creatividad y de acuerdo a las características y posibilidades de la escuela y de sus educandos, idee

nuevas formas de evaluación, siempre y cuando sean válidas y cumplan con su objetivo: evaluar el aprendizaje.

También es importante señalar el que dadas las exigencias del sistema educativo nacional, el profesor deberá dar una interpretación numérica a la evaluación cualitativa.



## CONCLUSIONES

1. Tomando en cuenta que del concepto de ser humano se deriva el concepto de educación y que en este se debe fundamentar el concepto de cada nivel escolar y de cada materia, todo tipo de educación debe partir de un concepto integral de ser humano y de la educación misma de manera que le sirvan como eje, cimiento o base. por lo que, es importante revisar cómo manejan estos conceptos aquellos que son los encargados de elaborar los planes y programas de estudios.

2. El hombre además de ser individual, necesita de la ayuda de los demás para poder alcanzar su perfección. El maestro es un agente importante dentro de la educación del mismo por lo que debe conocer a sus educandos para que de esta manera pueda ayudarlos a alcanzar su mejora más fácilmente.

3. Al ser la educación cívica una disciplina social que contribuye en el perfeccionamiento de la convivencia entre las personas, es esencialmente

formadora de valores, hábitos y virtudes, por lo que, todas sus acciones deben estar enfocadas hacia esa formación.

4. Debido al carácter formativo de valores de la educación cívica, y tomando en cuenta que tanto estos como los hábitos, las virtudes y las actitudes se adquieren a través de la experiencia personal y la convicción propia, la educación cívica es una disciplina que requiere de la constante participación de los educandos.

5. La existencia de la educación cívica se fundamenta en la naturaleza individual y social del ser humano. Individual porque cada hombre al ser diferente de los demás y tener ciertas características particulares, necesita de ellos para poder vivir; y social porque para que pueda establecer una relación de convivencia con otros, requiere de ciertas normas de conducta, hábitos, virtudes, actitudes y valores, que se van adquiriendo a lo largo de la vida y que se refuerzan a través de la educación cívica.

6. Esta disciplina es un elemento necesario para la mejora del país debido a que prepara a los educandos para que puedan convivir y ayudarse

mutuamente y, de esta manera, con el fomento de un amor a la patria y el refuerzo de la identidad nacional, ayuden al país para que mejore en beneficio de sus habitantes.

7. La educación cívica es una materia sumamente importante dentro de la educación secundaria debido a que contribuye en el fortalecimiento de la identidad nacional, aspecto que está comprendido como uno de los objetivos de este nivel escolar.

8. La existencia de líderes dentro del grupo escolar es un factor importante para la educación cívica por lo que, el profesor debe detectarlos y orientar su influencia con el fin de que sea positiva.

9. La adolescencia inicial o pubertad es un etapa ideal para la formación del civismo debido a su predominante interés social y al pensamiento formal que está adquiriendo, por tanto, el maestro debe conocer estas características de sus educandos y aprovecharse de esta predisposición para fomentar en ellos una verdadera formación cívica.

10. La educación es un medio que lleva al hombre hacia su perfección. Al tomar en cuenta que ésta en gran parte se lleva a cabo en la escuela, el programa escolar toma un papel muy importante al ayudar al maestro dirigiéndolo dentro del proceso educativo y evitando el que éste se pierda en el mismo y no alcance sus objetivos.

11. La elaboración de un programa educativo implica un proceso muy complejo y difícil, de manera que, siempre será perfectible. El no realizarlo con seriedad, no tomando en cuenta todos sus elementos como las características y naturaleza de la materia y del educando al cual va dirigido, constituye un riesgo dentro de la educación debido a que evita el que se logren los objetivos de la materia misma y, por lo tanto, del nivel educativo al que corresponde.

12. Todo programa educativo deberá contener los puntos esenciales de la materia y deberá ser siempre flexible de manera que el profesor pueda adaptarlo a la realidad de su entorno y de sus educandos.

13. El programa de Educación Cívica del primer año de secundaria presenta deficiencias en algunos puntos, las cuales, si no son detectadas y superadas, pueden ocasionar que el profesor se limite a impartir la materia de forma tradicional sin tomar en cuenta la verdadera formación de valores, hábitos y virtudes y la participación del educando.

14. La evaluación dentro de cualquier proceso educativo es un proceso sumamente enriquecedor, debido a que contribuye en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje al destacar sus deficiencias y señalar si se están consiguiendo o no sus objetivos, de manera que, no puede ser pasada por alto.

## BIBLIOGRAFIA

Básica:

1. CASTILLO, Gerardo

Los Adolescentes y sus Problemas

Editora de Revistas

3a edición

México, 1987

232 págs.

2. DIAZ BARRIGA, Angel

Didáctica y Currículum

Ediciones Nuevomar

Undécima edición

México, 1990

150 págs.

3. FERRINI, María Rita

Educación Dinámica, Bases Didácticas

Editorial Progreso, S.A.

México, 1981

111 págs.

4. GLAZMAN, Raquel

Diseño de Planes de Estudio

Universidad Autónoma de México, CISE

1ª edición

México, 1978

536 págs.

5. GOODLAD, John

Un Nuevo Concepto de Programa Escolar

Editorial Magisterio Español

Madrid, 1966

319 págs.

6. GUILLEN DE REZZANO, Cleotilde

Didáctica Especial

Editorial Kapelusz

Argentina, 1968

293 págs.

7. HURLOCK, Elizabeth

Psicología de la Adolescencia

Editorial Paidós

3a edición

Buenos Aires, 1979

573 págs.

8. KERSCHENSTEINER, Georg

La Educación Cívica

Editorial Labor, S.A.

Barcelona, 1934

167 págs.



9. PAGES, J., et al.

La Educación Cívica en la Escuela

Editorial Paidós, Biblioteca de Pedagogía

España, 1984

261 págs.

10. Plan y Programas de Estudio 1993, Educación Básica Secundaria

Secretaría de Educación Pública

México, 1993

177 págs.

11. ROSA ACOSTA, Bernardo de la

Educación Cívica y Comprensión Internacional

CEAC

Barcelona, 1977

150 págs.

12. RUBIO DE CONTRERAS, Amparo

Didáctica de la Educación Cívica

Editorial Oasis, 1969

218 págs.

Complementaria:

13. ANDER-EGG, Ezequiel

Técnicas de Investigación Social

Editorial el Ateneo

México, 1990

500 págs.

14. ANTUNES, Celso

Técnicas Pedagógicas de la Dinámica de Grupo

Editorial Kapelusz

Buenos Aires, 1975

142 págs.

15. COERTH, Emeric

¿Qué es el Hombre?

Editorial Herder

5a Edición

Barcelona, 1985

268 págs.

16. Diccionario de las Ciencias de la Educación

Editorial Santillana

Tomos I y II

México, 1993

1528 págs.

17. DUNN, L.C.

Herencia, Raza y Sociedad

Fondo de Cultura Económica

3a Edición

México, 1956

156 págs.

18. El Papalote, la Revista de la Escuela

No. 17; Civismo, educar para la vida

México, D.F., 1994

19. GARCIA HOZ, Víctor

Principios de Pedagogía Sistemática

Editorial Rialph

3a edición

Madrid, 1966

20. GONZALEZ ROSER, Antonio

Antropología Cristiana

Editorial Progreso

1a edición

México, 1983

352 págs.

21. HUBERT, Henz

Tratado de Pedagogía Sistemática

Editorial Herder

2a edición

Barcelona, 1976

619 págs.

22. HÖFFNER, Joseph

Manual de Doctrina Social Cristiana

Editorial Rialp

3a edición

España, 1983

363 págs.

23. KRAMSKY, Carlos

Antropología Filosófica Tomista. Síntesis de Filosofía I

Ediciones Académicas

Clavería, México, 1990

491 págs.

24.KRIEKMANS, A.

Pedagogía General

Editorial Herder

4a edición

Barcelona, 1982

556 págs.

25.LUZURIAGA, Lorenzo

Pedagogía

Editorial Losada

Buenos Aires, 1973

331 págs.

26.MAIER, Henry

Tres Teorías Sobre el Desarrollo del Niño: Erikson, Piaget y Sears

Amorratu Editores

Argentina, 1989

358 págs.

27. MATTOS, Luiz A. de

Compendio de Didáctica General

Editorial Kapelusz

2a edición

Argentina, 1974

356 págs.

28. MUSSEN, Henry, et al.

El Desarrollo de la Personalidad en el Niño

Editorial Trillas

3a edición

México, 1990

563 págs.

29. NERICI, Imideo G.

Hacia una Didáctica General Dinámica

Editorial Kapelusz

Buenos Aires, 1979

541 págs.

30. PALACIOS, Leopoldo, et.al.

El Concepto de Persona

Editorial Rialph

España, 1989

293 págs.

31. PIAGET, Jean

Seis Estudios de Psicología

Editorial Ariel

Barcelona, 1989

225 págs.

32. Proyecto Principal de Educación

UNESCO, América Latina

Número 11, Julio/Septiembre, 1961

Boletín Trimestral



33. Secretaría de Educación Pública

Modernización Educativa 1989-1994...Criterios Generales SEP en

Relación con Nuevos Programas

Editorial Trillas

230 págs.

34. Secretaría de Educación Pública

Programa Para la Modernización Educativa

Poder Ejecutivo Federal

México, 1989

202 págs.

35. VISAUTA, B.

Técnicas de Investigación Social, Recogida de Datos

P.P.U.

1ª Edición

Barcelona, 1989

## ANEXO 1

# Educación básica

---

Secundaria

Plan  
y programas  
de estudio

**SEP**  
1993



**PAGINACION VARIA**

**COMPLETA LA INFORMACION**

## Presentación

Este documento tiene como propósito exponer a los maestros, a los padres de familia y a las autoridades escolares el nuevo plan de estudios para la educación secundaria, así como los programas de las asignaturas que lo constituyen, cuya aplicación se iniciará en todo el país en septiembre de 1993.

El plan y los programas han sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de los maestros.

Con la difusión de los lineamientos académicos para la educación secundaria, la Secretaría pone a disposición de los maestros la información que les permita tener una visión de conjunto de los propósitos y contenidos de todo el ciclo y no sólo de los que corresponden a la asignatura que enseñan. De esta manera, podrán establecer una mejor articulación de su

trabajo docente con los conocimientos previos de los jóvenes y con los que aprenderán en los grados más avanzados.

Las madres y los padres de familia son también destinatarios de este documento. El conocimiento preciso de lo que la escuela se propone enseñar en cada grado y asignatura será un medio valioso para que apoyen sistemáticamente el aprendizaje de sus hijos y para que participen de manera informada en el mejoramiento del proceso escolar.

El plan y los programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual. La propuesta educativa que aquí se presenta es perfectible y es la intención de la Secretaría de Educación Pública mejorarla de manera continua. Para lograrlo, es necesario que los maestros y los padres de familia manifiesten oportunamente sus observaciones y recomendaciones, con la seguridad de que serán escuchados.

**Ernesto Zedillo Ponce de León**  
Secretario de Educación Pública

## Introducción

### El significado de la educación secundaria obligatoria

La reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria. Esta transformación, consecuencia de la iniciativa que el Presidente de la República presentó a la consideración del Congreso de la Unión en noviembre de 1992, es la más importante que ha experimentado este nivel educativo desde que fue organizado como ciclo con características propias, hace casi 70 años y bajo la orientación del ilustre educador Moisés Sáenz. La reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria. La ampliación de las oportunidades educativas deberá atender no sólo los servicios escolares en sus modalidades usuales, sino también formas diversas de educación a distancia, destinadas tanto a la población joven como a los adultos que aspiren a mejorar su formación básica.

La obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en su conjunto deberán realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares.

El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia. Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva. La actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos; hay una mayor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y distintos grupos de la ciudadanía.

Estos procesos de modernización deben consolidarse en el futuro inmediato, pues son la condición para que nuestro país, siempre con su soberanía fortalecida, logre prosperidad estable, equidad en la distri-

bución de la riqueza, un régimen democrático avanzado, seguridad y tolerancia en la convivencia social y una relación responsable y previsoras con el ambiente y los recursos naturales.

Para asegurar que estas metas se cumplan, el país requiere una población mejor educada. Seis grados de enseñanza obligatoria no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones. Es indispensable extender el período de educación general, garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente y para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo.

La determinación de ampliar la duración de la enseñanza obligatoria se fundamenta no sólo en su conveniencia para el país, sino también en su viabilidad. En efecto, durante las décadas recientes se propuso en distintas ocasiones el establecimiento de un ciclo básico más prolongado, pero es hasta ahora que el desarrollo alcanzado por el sistema educativo hace posible que la escolaridad de nueve grados sea una oportunidad real para la mayoría de la población y no sólo una meta consagrada por la Ley.

Los recursos con que cuenta la educación secundaria conforman una base adecuada para la extensión de este servicio. En el ciclo 1992-1993 la población inscrita llegó a 4'203,098 alumnos atendidos en 20,032 planteles y por 237,729 maestros. Los alumnos se distribuyen en tres modalidades distintas: la secundaria general,

con 2'524,413 estudiantes (el 60.06 % del total); las diversas variedades de la secundaria técnica, con 1'165,920 (27.74 %) y la telesecundaria, con 512,765 estudiantes inscritos (12.20 %).

Este desarrollo y la posibilidad de que continúe en el futuro son consecuencia del aumento en la proporción de los alumnos de primaria que termina el sexto grado y de que una significativa mayoría de ellos -7 de cada 10- continúa estudios de secundaria. Será necesario continuar la ampliación del nivel, particularmente en el medio rural, pero las condiciones iniciales para la generalización de la secundaria ya existen.

### Antecedentes del plan

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. En estas actividades se contó con la participación, a través de distintos mecanismos, de maestros y directivos escolares, padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

En cumplimiento de estos lineamientos, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes y programas de estudio, considerando simultáneamente los niveles de educación primaria y secundaria. Como una primera propuesta, en 1990 fueron elaborados planes y programas experimentales para ambos niveles, que fueron aplicados dentro del programa denominado "Prueba Operativa" en un número limitado de planteles, con objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma.

A lo largo de este proceso de consulta y discusión, se fue generando consenso en relación con dos cuestiones. En primer lugar, fortalecer, tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del español, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por

escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura; con la aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y de la geografía de México.

En segundo lugar, y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serio radica en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por asignaturas y otra por áreas, agrupando en estas últimas los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo dentro de la denominación de Ciencias Sociales y los de Física, Química y Biología en la de Ciencias Naturales.

Al respecto, se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas ha contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes. Este problema es resultado tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos de conocimiento.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades siguieron dos direcciones.



1º Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los Programas de Estudio por Asignaturas para el Primer Grado de la Educación Secundaria y otros materiales complementarios para orientar la labor docente.

Con el mismo propósito, se generalizó para el primer grado de la educación secundaria la enseñanza por asignaturas, restableciendo el estudio sistemático de la historia, la geografía, el civismo y la biología.

Estas acciones, integradas en el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de actividades de actualización de los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

2º Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo 1993-1994. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación elaboraron propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con

el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuirán a los maestros de secundaria para apoyar su labor docente.

### Propósitos del plan de estudios

El propósito esencial del plan, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

El carácter obligatorio de la educación secundaria, compromete a los niveles de gobierno federal y estatal para ampliar las oportunidades educativas y consoli-

dar el carácter democrático así como la equidad regional en el acceso a una escolaridad básica más sólida y prolongada. Este es un avance de gran trascendencia; pero no basta con más escuelas, ni con una proporción creciente de niños y jóvenes inscritos en educación obligatoria de nueve grados, es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa.

El nuevo plan de estudios es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo. Para que sus propósitos se cumplan, deberá integrarse a un proceso general de mejoramiento, del que formarán parte programas de estudio sistemáticos, libros de texto y materiales de estudio con información moderna y eficacia didáctica y un sistema que apoye en forma continua la actualización y el mejoramiento profesional de los maestros.

El nuevo plan se propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la educación secundaria. Hasta ahora ha existido una marcada separación entre ambos tipos educativos, la cual se manifiesta en las frecuentes dificultades académicas que se presentan en el tránsito de uno a otro y en los insatisfactorios niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria. Esta ruptura habrá de eliminarse con la educación básica de nueve grados.

### Prioridades del plan de estudios

Para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria, se han establecido las siguientes

prioridades en la organización del plan de estudios y en la distribución del tiempo de trabajo.

1° Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.

A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedicarán cinco horas de clase a la semana y se promoverá, además, que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.

2° Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa.

A esta asignatura se destinarán de manera específica cinco horas semanales y en las diversas asignaturas se propiciará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las matemáticas.

3° Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. Para este propósito, en el plan de estudios se suprimen de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la física, la química y la

## Plan y programas de estudio: Secundaria

---

biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de Introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición entre las formas de trabajo en la educación primaria y el estudio por disciplinas que se realiza en la secundaria.

El enfoque propuesto para estos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia.

4° Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.

5° El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación.

El plan de estudios conserva espacios destinados a actividades que deben desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la ex-

presión y la apreciación artísticas, la educación física y la educación tecnológica. Al definir las como actividades y no como asignaturas académicas, no se pretende señalar una jerarquía menor como parte de la formación, sino destacar la conveniencia de que se realicen con mayor flexibilidad, sin sujetarse a una programación rígida y uniforme y con una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes.

La Secretaría de Educación Pública establecerá orientaciones generales para la organización de las actividades mencionadas y producirá materiales para apoyar su desarrollo. En relación con la Educación Física, se promoverá que, además de la actividad general prevista en el plan de estudios y con la colaboración de los organismos especializados, se extienda y fortalezca la práctica del deporte estudiantil, tanto con carácter recreativo como competitivo. Para el fomento de la Educación Artística y con la participación de instituciones culturales, se producirán materiales de apoyo que las escuelas podrán incorporar en distintas opciones de enseñanza.

En el caso particular de la Educación Tecnológica, la Secretaría realizará una evaluación a fondo de la práctica y los resultados de esta actividad, que hasta ahora no ha producido los efectos que de ella se esperaban. Para el año escolar 1994-1995, se estará en condiciones de reorientar y fortalecer el aprendizaje de la tecnología en la escuela, que es vital tanto por razones educativas como sociales. Mientras tanto, los maestros en servicio recibirán oportunidades de formación y participarán en el proceso de evaluación, de manera que sus intereses laborales no sean afectados.

---

### Fases de aplicación del plan

El nuevo plan de estudios para la educación secundaria se aplicará en dos fases. Durante el año escolar 1993-1994 entrará en vigor sólo en las asignaturas académicas de los grados primero y segundo, y no en las actividades de desarrollo; los alumnos de tercer grado cursarán sus estudios conforme al plan vigente en el año escolar 1992-1993. En el año escolar 1994-1995 el plan se aplicará también en el tercer grado y en las actividades de desarrollo de los tres grados, con lo cual quedarán unificados los tres grados de la educación secundaria.

De acuerdo con los criterios anteriores, en este documento se presentan los programas de estudio de las asignaturas académicas de primero y segundo grado, que se aplicarán a partir de septiembre de 1993. Se han incluido también los programas del tercer grado que tienen una continuidad directa en relación con asignaturas previas (Español, Matemáticas, Física y Química). Aunque esos programas entrarán en vigor hasta el ciclo 1994-1995, se ha considerado conveniente que desde ahora los maestros y directivos escolares, los padres de familia y los estudiantes tengan una visión de conjunto de estas asignaturas.

---

Cuadro de materias

		Para su aplicación a partir del año escolar 1993-1994	Para su aplicación a partir del año escolar 1994-1995	
Asignaturas Académicas		<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	
		Español <i>5 hrs. semanales</i> Matemáticas <i>5 hrs. semanales</i> Historia Universal I <i>3 hrs. semanales</i> Geografía General <i>3 hrs. semanales</i> Civismo <i>3 hrs. semanales</i> Biología <i>3 hrs. semanales</i> Introducción a la Física y a la Química <i>3 hrs. semanales</i> Lengua Extranjera <i>3 hrs. semanales</i>	Español <i>5 hrs. semanales</i> Matemáticas <i>5 hrs. semanales</i> Historia Universal II <i>3 hrs. semanales</i> Geografía de México <i>2 hrs. semanales</i> Civismo <i>2 hrs. semanales</i> Biología <i>2 hrs. semanales</i> Física <i>3 hrs. semanales</i> Química <i>3 hrs. semanales</i> Lengua Extranjera <i>3 hrs. semanales</i>	Español <i>5 hrs. semanales</i> Matemáticas <i>5 hrs. semanales</i> Historia de México <i>3 hrs. semanales</i> Orientación Educativa <i>3 hrs. semanales</i> Física <i>3 hrs. semanales</i> Química <i>3 hrs. semanales</i> Lengua Extranjera <i>3 hrs. semanales</i> Asignatura Opcional decidida en cada entidad <i>3 hrs. semanales</i>
	Actividades de Desarrollo	Expresión y Apreciación Artísticas <i>2 hrs. semanales</i> Educación Física <i>2 hrs. semanales</i> Educación Tecnológica <i>3 hrs. semanales</i>	Expresión y Apreciación Artísticas <i>2 hrs. semanales</i> Educación Física <i>2 hrs. semanales</i> Educación Tecnológica <i>3 hrs. semanales</i>	Expresión y Apreciación Artísticas <i>2 hrs. semanales</i> Educación Física <i>2 hrs. semanales</i> Educación Tecnológica <i>3 hrs. semanales</i>
	Totales	<i>35 hrs. semanales</i>	<i>35 hrs. semanales</i>	<i>35 hrs. semanales</i>

# CONVICTS



Murphy Collection, Inc.

## Enfoque

Los cursos de Civismo I y II, que se impartirán sucesivamente en los dos primeros grados de la enseñanza secundaria, tienen como antecedente las nociones elementales de civismo y los cursos iniciales de historia regional, de México y universal que forman parte de los planes de estudio de la enseñanza primaria, particularmente en los tres últimos grados. Como consecuente de Civismo, en el tercer grado de la enseñanza secundaria, se impartirá un curso de orientación educativa centrado en los aspectos de mayor importancia en el desarrollo personal y social del estudiante y que tiene como propósito apoyar la continuidad de su formación y su inserción en las actividades de la colectividad y de la vida productiva.

El propósito general de los cursos de Civismo es ofrecer a los alumnos de secundaria las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana. Los contenidos que han sido seleccionados y las actividades adecuadas para desarrollarlos persiguen que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la respon-

sabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como forma de vida.

La adquisición y la práctica de estos valores requiere profundizar el conocimiento de los rasgos más importantes de nuestra organización como nación y de los principios que la distinguen: el carácter federal de la República, la división de poderes, la relevancia del fortalecimiento de los municipios, las formas democráticas y representativas para la elección de los órganos de autoridad, la identidad y la soberanía nacionales.

La selección de estos contenidos se desprende de la convicción de que nuestro país evoluciona hacia formas más plurales de vida política, hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho y la diversificación de los mecanismos colectivos de organización y participación de los ciudadanos. Otro rasgo de nuestro futuro es la intensificación de relaciones más abiertas y activas de nuestro país con la comunidad internacional; este proceso le da mayor vigencia a la necesidad de fortalecer en la nueva generación la conciencia de la identidad nacional y de la soberanía, como base de nuestros vínculos con otros países y culturas.

Estas tendencias hacen necesario el enriquecimiento de los contenidos tradicionales de Civismo, actualizándolos y relacionándolos de manera más directa con las exigencias de una sociedad que cambiará intensamente en las próximas décadas.

Por su carácter eminentemente ligado a la formación de valores, la educación cívica no puede circunscribirse a algunos cursos formales ni a la enseñanza de

contenidos aislados. La sistematización de la información y su organización en programas es indispensable, pero solo será eficaz si los valores que son objeto de la enseñanza, se corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad de la escuela y del grupo escolar. De otra manera los contenidos cívicos mantienen un carácter solamente declarativo y ejercen escasos efectos sobre la formación de los estudiantes.

### La enseñanza del civismo

Una de las grandes dificultades en la enseñanza del civismo consiste en presentarlo ante el alumno, como un compendio de normas y de leyes sin ningún referente real.

Para superar esta forma de enseñanza se hace necesario que los maestros ensayen, cuando sea pertinente, análisis y reflexiones de problemas cotidianos de la vida en sociedad, tanto de la más próxima, como del contexto nacional e internacional.

Es muy importante que los ejercicios que se presenten posibiliten la participación colectiva de los alumnos, para que puedan emerger y ser debatidos los puntos de vista que los estudiantes sostienen. Puede promoverse el empleo de métodos participativos como mesas redondas y debates.

En la medida de las posibilidades del entorno escolar, es conveniente fomentar la investigación directa sobre las instituciones y los procedimientos ligados con el ejercicio de diversos derechos.

En el programa de segundo grado se tocan algunos temas históricos. El énfasis deberá ponerse en la

comprensión de la legalidad como una conquista social, lograda a través del tiempo. Los alumnos deberán comprender que con la participación de las personas comunes y corrientes se han conseguido avances sustantivos en el reconocimiento y respeto público de las garantías individuales y los derechos sociales, y no sólo por la acción de personajes excepcionales.

Algunos de los temas relativos a la organización política pueden resultar difíciles inicialmente para los estudiantes; por eso es importante evitar una excesiva formalización de los contenidos o su formulación en términos exclusivamente legales.

Un recurso conveniente que el maestro puede utilizar es presentar de manera sencilla los principales argumentos de los debates en torno a artículos fundamentales de la Constitución o a su reforma, que forman parte de la rica historia constitucional de nuestro país. Este tipo de contenidos ayudará a los estudiantes a formarse una idea de la naturaleza del proceso legislativo.

Es recomendable que los maestros orienten a sus alumnos para que consulten y utilicen materiales como el *ABC de los derechos humanos*, difundido por la ONU y diversas publicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que son bastante accesibles y sugieren ejemplos, juegos y representaciones relativos a contenidos de la educación cívica.

### Aspectos del civismo

En este programa los contenidos de Civismo se organizan en cuatro aspectos.



### Formación de valores

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación básica. Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de su relación con los demás, los valores derivados de la condición humana y de la vida en sociedad, aquellos que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, apego a la verdad.

### Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y las obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad *derecho-deber* como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Los contenidos que se estudian en secundaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

### Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación

Este aspecto complementa al anterior; en él se tratan las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los

derechos de los mexicanos y las normas jurídicas, así como de la impartición de la justicia.

En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización política del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección de gobernantes. Asimismo se estudiarán los tipos de organizaciones más importantes en que participan los mexicanos: sindicatos, organizaciones campesinas, cooperativas, organizaciones vecinales, partidos políticos.

### Fortalecimiento de la identidad nacional

Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes.

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (soberanía, libre determinación de los pueblos y solidaridad internacional, basada en la independencia y la justicia). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

# Programas



## Primer grado

### Las leyes, fundamento de derechos y deberes

- Las leyes: acuerdos para la convivencia y el desarrollo social
  - Qué es una ley
- La Constitución garantiza los derechos
  - Derechos individuales
  - Derechos sociales
- Derechos humanos y garantías individuales
  - Qué son los derechos humanos
  - Las garantías individuales, expresión constitucional de los derechos humanos
- Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de la leyes
  - Los derechos y las responsabilidades derivadas del ejercicio de las leyes
  - Autoridades que vigilan el cumplimiento de las leyes en México
  - Funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

### Los derechos de niños y jóvenes

- Los derechos de los niños y jóvenes. Convención sobre los Derechos del Niño
  - Bienestar social
  - Educación
  - Derecho a preservar su identidad: nombre, nacionalidad y relaciones familiares
- Derechos de niños y jóvenes garantizados por la Constitución
- Responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia en la procuración de los derechos de niños y jóvenes
  - Protección contra maltratos físicos o mentales

### El derecho a la educación

- La educación pública, una conquista universal y del pueblo mexicano
  - Características de la educación pública: laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la educación básica
  - Responsabilidades del Estado y la sociedad en torno a la tarea educativa
- Los valores que promueve el artículo Tercero Constitucional
  - La democracia, la igualdad, la libertad, la justicia y la fraternidad
- La Secretaría de Educación Pública, organismo rector de la educación en México
- Educación y empleo

#### Derechos y deberes para una vida sana

- La salud como derecho
  - El artículo Cuarto Constitucional
- La salud es también una responsabilidad
  - El cuidado personal y de la salud como deber individual y colectivo
  - La salud ambiental, deber de los mexicanos
  - La promoción de la salud en la familia, la escuela y la sociedad
- Instituciones públicas encargadas de la salud
  - Organismos del Sector Salud: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Secretaría de Salud
  - Procedimientos para obtener los servicios de salud

#### El derecho a la seguridad personal

- La seguridad personal, derecho ciudadano
  - Conocimiento del espíritu de los artículos constitucionales que amparan la seguridad personal
- Delitos contra menores
  - Delitos más frecuentes contra los menores
  - Recursos legales contra el abuso contra menores
- Menores infractores
  - Principales causas de la delincuencia infantil
  - Disposiciones de las leyes en relación con el menor que delinque

#### El derecho al tiempo libre

- Necesidad y derecho al tiempo libre
- Formas de utilizar el tiempo libre
  - Cultura
  - Deporte
  - Esparcimiento
- Tiempo libre y medios de comunicación masiva
  - Formas de seleccionar y aprovechar mejor las opciones de entretenimiento que ofrecen la televisión, la radio y el cine
- Instituciones oficiales de promoción cultural y recreativa
  - Instituto Nacional de Bellas Artes
  - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Instituciones oficiales de promoción deportiva
  - Comisión Nacional del Deporte
  - Confederación Deportiva Mexicana
  - Comité Olímpico Mexicano

#### El derecho al trabajo

- El trabajo como un derecho
  - Artículo 123 Constitucional
- Niños y jóvenes que trabajan
  - Condiciones laborales para el trabajo de los menores: edad, jornada, tipo de trabajo

- Instituciones que protegen los derechos de los trabajadores
  - Secretaría del Trabajo y Previsión Social
  - Juntas de Conciliación y Arbitraje
  - Sindicatos de trabajadores

#### Las libertades

- Las libertades fundamentales del hombre
  - Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano
- Libertades fundamentales que consagra la Constitución de México
  - Libertad de pensamiento y expresión
  - Libertad de asociación y reunión
  - Libertad de creencias

#### La igualdad de derechos y obligaciones y la lucha contra la discriminación

- México, país multiétnico con libertades y derechos para todos
  - El derecho a la diversidad cultural
  - Importancia de que todos los grupos sociales cuenten con las mismas libertades y derechos
- Las tradiciones culturales y las desigualdades entre hombres y mujeres
  - Las prácticas discriminatorias que afectan a las mujeres

- La legislación para la protección de los derechos de la mujer
- Instituciones y organizaciones que protegen los derechos de la mujer
- Igualdad de derechos de los ancianos
  - Responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia en la procuración de los derechos de los ancianos
  - Instituciones que protegen a los ancianos



## Segundo grado

### Una nación se organiza

- El Estado mexicano
  - Definición de Estado-Nación
  - Componentes del Estado-Nación
  - Territorio
  - Población
  - Gobierno
- La Constitución: ley suprema
  - Características de una constitución

### México, una república

- La república ayer
  - Orígenes de la república
  - Centralismo contra federalismo
  - La instauración del federalismo
- Características de la República Mexicana
  - Representativa
  - Democrática
  - Federal
- La república hoy
  - Noción de federalismo
  - Estados y municipios. Naturaleza y funciones
  - Fortalecimiento del federalismo

### La división de poderes

- La república: el equilibrio del poder

- El absolutismo o la concentración del poder
- El liberalismo y la lucha por la democracia

- Los tres poderes de la Federación
  - Sus características
  - Su sede
- Los estados de la Federación y el Distrito Federal
  - Facultades de los estados
  - La división de poderes en los estados
  - El gobierno del Distrito Federal

### El municipio

- Orígenes del municipio
- Características del municipio
  - El municipio, unidad básica de la organización política
  - La organización municipal
  - Autoridades: presidente municipal, regidores y síndicos
  - La administración municipal
- El municipio y la diversidad regional
- Participación de los habitantes dentro del municipio

### Democracia y representatividad

- Los derechos políticos y el sistema democrático
  - Derecho a elegir y ser electo
  - Derecho de asociación
  - Derecho de petición

- La democracia política
  - El principio de la pluralidad
  - Importancia de la ampliación de los espacios democráticos
- Autoridades y representantes electos
  - Las autoridades electas y sus funciones
  - El presidente de la República
  - El gobernador del estado
  - El presidente municipal
  - Los representantes populares y sus funciones
  - Diputados
  - Senadores

#### El voto, las elecciones y los partidos

- Las elecciones: un ejercicio democrático y una responsabilidad ciudadana
  - Importancia del voto universal, libre, secreto y directo
- Formas de participación política
  - Los partidos políticos y sus funciones
  - Organizaciones de la sociedad civil

#### La Nación

- La nacionalidad mexicana
  - Orígenes de la nacionalidad mexicana
  - Elementos de la identidad nacional: historia; cultura; lengua; forma de gobierno
- Los símbolos de la nacionalidad

- Bandera, su significado histórico
- Escudo, el origen de un pueblo
- Himno, la defensa de la soberanía
- Los valores nacionales
  - Independencia
  - Justicia
  - Libertad

#### Soberanía nacional: un principio básico

- Significado de la soberanía nacional
- Soberanía: fundamento del internacionalismo mexicano
  - Autodeterminación y no intervención
  - La coexistencia pacífica
  - Solidaridad entre los pueblos
- La defensa de la soberanía
  - Las funciones del Ejército Mexicano y la Armada de México según la Constitución
  - El servicio militar nacional
- México y sus relaciones internacionales
  - Ante la Organización de Naciones Unidas
  - Ante la Organización de Estados Americanos
  - Ante los pueblos latinoamericanos